

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de diciembre 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día martes 05 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 14-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincés, Romario Rai Prescott Núñez, Jentry Mario Risco Castillo, Sammy Edward Cruz Peña, Miguel Bustamante Farías, Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 14-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma se incorpora

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:05 am, del día 05 de diciembre del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 13-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 13-2023, llevada a cabo el día 21 de noviembre del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

II. ORDEN DE DESPACHO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 658-2023, del 04 de diciembre del 2023, suscrito por el Gerente General (e), dirigido al Consejero Delegado, donde alcanza la información documentada sobre implementación del informe emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional, correspondiente al tercer trimestre, dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez para manifestarle que la Jefa del Órgano de Control Institucional presentó ante el Consejo Regional de Tumbes, el informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y el Concejo Municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2023, en el marco de la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI para conocimiento de su contenido. Asimismo, mediante documento de la referencia b) (Memorando Múltiple N° 547-2023 de Gerencia General Regional) se dispuso a las unidades orgánicas se adopten las acciones en sus unidades orgánicas e informen de manera documentada las medidas adoptadas para mitigar los riesgos identificados en el informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y el Concejo Municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2023. Al respecto, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (OFREGED), ha informado las acciones que se han realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y el Concejo Municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2023, en el marco de la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI, según documento de la referencia a) (Informe N° 759-2023 emitido por OFREGED). Este es alcanzado de manera documentada con 530 folios. En ese sentido, cumple con informar las acciones y medidas adoptadas en cumplimiento a los principios de legalidad y de la buena fe procedimental, establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Sugiero que dicho informe sea elevado al Órgano de Control Institucional para que verifique si ha cumplido con levantar las observaciones realizadas por el mismo.

III. INFORMES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Dentro de mis informes tengo que manifestar que cuando se han designado funcionarios en cargos importantes de este Gobierno Regional, llámese gerencias regionales, lamentablemente la decisión que se ha tomado en ocupar estas plazas con funcionarios no se ha tenido en cuenta lo que es la meritocracia ni la idoneidad profesional, eso nos lleva a serias consecuencias en estos momentos dentro del Gobierno Regional que salen hacia la población, por ejemplo tenemos una Gerencia de Desarrollo Económico que ni siquiera ha tenido la capacidad de poder sacar adelante un programa de Procompite, perjudicando a los pequeños empresarios que necesitaban de estos fondos para poder salir adelante en los problemas que ellos tienen en las diferentes etapas de la cadena productiva, hasta el momento yo no escucho que hay alguna pequeña empresa que haya sido beneficiada con el Procompite con los más de 3 millones que aprobó el Consejo Regional. Otra de las perlas de esta Gerencia es que hasta ahora no tienen la capacidad de sacar un informe técnico sobre una Ordenanza Regional que ha presentado la asociación de productores de arroz, tal es el caso que lo han tenido casi todo el año en su despacho, lo sacan hace un mes con seis hojas y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica lo devuelve al Consejo Regional porque no tiene el sustento técnico para que él pueda hacer su informe legal y pueda salir una Ordenanza Regional que va a beneficiar a un gran grupo de agricultores que se dedican a la producción del arroz en nuestra región, por eso en la estación pedidos voy a solicitar que el Gobernador Regional elija bien a los funcionarios que él pone en estos cargos de confianza, porque los que ha puesto hasta ahora lo único que le han hecho es daño a la población.

Asimismo, debo informar que la Comisión de Infraestructura ha venido desarrollando las labores que el Pleno le encomendó en cuanto a las investigaciones realizadas que se han denunciado acá, por ejemplo tenemos el caso de la supervisión del Hospital SAGARO en el cual ya hemos concluido, solamente estamos para hacer el informe correspondiente y presentarlo al Pleno que debe ser la próxima semana en la Sesión Extraordinaria para su aprobación y de ahí tomaremos las acciones correspondientes. A la vez, hemos venido investigando el presunto direccionamiento que hubo en las obras de San José, también está para dictamen de la Comisión y dentro de la Comisión Investigadora el día de hoy estamos cumpliendo con el encargo que se nos hizo para investigar el tema del CAP Provisional, aprobado con una Resolución Ejecutiva Regional por el ex Gobernador Regional Wilmer Dios Benites.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Como ya lo mencionó el compañero Diego Alemán hemos venido reuniéndonos en la Comisión de Infraestructura, en la Comisión de Fiscalización, para ver algunos temas que están pendientes para formular los informes finales, para los cuales se citaron a las personas involucradas, en este caso del CAP tenemos la ausencia del ex Presidente Regional que no asistió, también la ausencia del Sub Gerente de Obras a la Comisión de Infraestructura y esperamos que se tomen las medidas por parte del Presidente para poder cerrar estos informes y poderlos llevar a la Sesión Extraordinaria la semana que viene.

IV. PEDIDOS

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

El pedido que hago es recomendar al Gobernador Regional para que cuando se designen a los funcionarios en cargos de confianza, se aplique la meritocracia e idoneidad profesional para no causar tanto daño a la población de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

El pedido es que ante la inconducta funcional por parte del Sub Gerente de Obras – Ing. Fleming Jhair Dioses Sandoval, por la inconcurrencia a las citaciones de Sesión de Comisión, se exhorta al Gobernador Regional de Tumbes tome las medidas disciplinarias administrativas por el entorpecimiento y obstaculización de los actos de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y el Pleno del Consejo Regional, bajo responsabilidad funcional.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA

1. Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de las siguientes obras:
 - a) Construcción del Hospital SAGARO Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO BARRDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

- b) Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE IN (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes.
- c) Obra que se viene ejecutando en la calle Mayor Novoa y Jorge Herrera.
- d) Reconstrucción de Pistas y Veredas en la Calle Tarapacá, Av. Piura, Av. Arica, Calle 24 de Julio y Prolongación Tarapacá del Barrio San José del Distrito de Tumbes.

2. Informe de la Jefa de Recursos Humanos de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, sobre informes emitidos para designar a funcionarios de confianza en el Pliego Gobierno Regional Tumbes.

3. Informe del Director Regional de Salud Tumbes y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre avances de las medidas tomadas para atender a la población tumbesina afectada por contaminación de metales pesados en sangre, ante contaminación del Rio Tumbes.

4. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Director Regional de Educación Tumbes y del Jefe de Presupuesto del mismo sector, sobre cumplimiento del pago a los cesantes y jubilados del sector educación y si para el mes de diciembre del presente año se encuentra cobaturado su pago.

5. Tratamiento del Dictamen N° 002-2023/GOB.REG.TUMBES-CODS, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DE DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES”, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Primer punto de agenda: Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de las siguientes obras:

- a) **Construcción del Hospital SAGARO Tumbes.**
- b) **Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE IN (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes.**
- c) **Obra que se viene ejecutando en la calle Mayor Novoa y Jorge Herrera.**
- d) **Reconstrucción de Pistas y Veredas en la Calle Tarapacá, Av. Piura, Av. Arica, Calle 24 de Julio y Prolongación Tarapacá del Barrio San José del Distrito de Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Después de saludar manifestó:

Empezando por el hospital SAGARO se encontraba suspendido, pero aproximadamente hace 10 días una vez más se había puesto en ejecución, recordemos que la suspensión se basaba en que se habían puesto 08 consultas, de las cuales la consulta 04 y 05 eran las referidas a la platea de cimentación, a los pilotes y esto conllevó a una serie de discrepancias entre la supervisión, la empresa y el proyectista, finalmente se logró resolver y con participación de la Sub Gerencia de Estudios se logró hacer una propuesta técnica basado en las normas vigentes y con ello el respectivo adicional deductivo, quitar todo lo que era el pilotaje anterior para colocar el nuevo diseño del pilotaje, esto entre suma y resta daba un adicional aproximado de 8 millones que es lo que finalmente se ha podido aprobar, cuando digo aprobar hablo administrativamente porque recordemos que todo lo que implica RCC es carpeta de financiamiento, entonces se tiene que hacer una carpeta de financiamiento, enviarlo hasta Lima y se está elaborando para que finalmente éste dé el recurso, se permitió la ejecución porque la norma también nos permite que aprobemos el expediente con fines de financiamiento, lo aprobamos técnicamente no financieramente, es por eso que no existe a la fecha una certificación presupuestal para dicho adicional y la Ley de Contrataciones principal como la Ley específica de RCC indican en el caso específico de la necesidad ante una emergencia básicamente que se llama caso excepcional, de cuando se pone en peligro la obra, la vida humana o cuando se ponen en riesgo este tipo de aspectos, la norma permite que a consideración de la entidad notificando previo aviso, la empresa puede ejecutar con la supervisión en paralelo el adicional, lo cual no exime a que tenga que ser totalmente sustentado o aprobado y además de ello presupuestado para efectos de verificaciones y de pagos posteriores, es decir, cuando tenga que ser cancelado parte del adicional que se va valorizando o la totalidad del mismo, tendría que contar con el presupuesto, caso contrario están autorizados en ejecutar, pero no aún de poder cobrar este recurso, estamos presentando un documento a RCC porque si bien es cierto hay saldos aún a favor de la entidad respecto al recurso dado mediante el Decreto para que nos permitan utilizar este recurso, el mismo que no revierta necesariamente y podamos hasta el cierre del año ya que tenemos por norma la valorización de noviembre y la valorización quincenal de diciembre poder utilizar hasta donde sea necesario y fehacientemente ejecutado en campo este recurso, entonces estamos también haciendo ese tratamiento, pero la obra ya ha tenido a lo largo de los días anteriores movilización de equipos especiales como lo es el equipo de pilotaje para poder ejecutar, así como de la empresa que está a cargo de lo que significa colocar el concreto, en este caso un concreto premezclado ya que no se va a utilizar el concreto clásico que viene siendo elaborado con el trompito, eso es lo que hasta la fecha tiene el hospital SAGARO.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Tienen el monto establecido que ha generado este adicional y cuál es.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El monto es 8 millones y algo más que es lo que ha quedado establecido, para eso se sacó una resolución aprobándolo técnicamente con fines de financiamiento y eso es parte de la carpeta de financiamiento.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Sabemos que hay adicionales por partidas nuevas y algunos adicionales generan un deductivo y generan mayor metrado, este adicional tiene las metas por deductivos, mayor metrado y partidas nuevas o todo es por partidas nuevas.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La partida nueva principal es la del concreto ya que se ha cambiado de una capacidad de concreto a una superior, específicamente también por el tipo de concreto ya que estaba utilizándose un concreto básico y ahora se va a utilizar el concreto tipo 05 que es el concreto para salitres y demás, entonces eso ha obligado que la partida de concreto sea una partida nueva por capacidad y por especificación, es por ello que se hace el deductivo vinculante de la partida de concreto anterior y se pone la partida nueva de concreto.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Cuál es el monto que asciende el adicional por partidas nuevas?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El monto es aproximadamente 10 millones y si quitamos lo anterior ya quedamos en 8 millones restando aquellos deductivos vinculantes o no.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

¿Todos los 8 millones son partidas nuevas?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Entre partidas nuevas y mayores metrados en el caso del acero, porque como se va a profundizar casi tres metros y medio más existe más necesidad de acero para poder llegar hasta el fondo de pilote y para esto obviamente se ha incrementado también partidas nuevas.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Partidas nuevas tenemos 10 millones, el deductivo por qué monto asciende.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Si me pregunta respecto a total de partida de adicional y total deductivo, la diferencia entre ambos son los 8 millones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO HONDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Pero, yo cuando apruebo un adicional digo por partidas nuevas tengo 16 millones, el deductivo vinculante 10 millones, quiere decir que tengo 6 millones porque se ha deducido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Se lo traigo inmediatamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

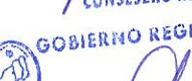
Ahora, ese adicional que ha generado un deductivo vinculante y una partida nueva, también ha generado mayor metrado o solamente partidas nuevas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Mayor metrado sí porque hay una profundidad mayor del pilote.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Cuáles son los mayores metrados que se ha generado?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El mayor metrado básicamente es en acero, excavación y todo lo concerniente a poder profundizar tres metros y medio más del pilote de acuerdo a lo que estaba diseñado originalmente.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Se hablo que existe un monto a favor de la entidad en esta obra, quisiera saber a cuánto asciende el monto a favor que tiene la entidad para ir viendo conforme a los adicionales y cuánto es lo que aún queda de este monto que tiene a favor la entidad.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La entidad tiene a la fecha un promedio de 11 millones dentro de lo que significa el desembolso que se le hizo al Gobierno Regional de RCC a través del MEF y de esos 11 millones tenemos que valorizar lo que resulte en esta valorización más lo que resulte hasta la quincena. Los 8 millones del adicional le comentaba que estamos pidiendo a RCC la autorización para que a la vez el MEF también lo haga, de este recurso poder utilizarlo, porque recuerde que la carpeta de financiamiento aún tendría que ser aprobada por RCC, pero en este instante que RCC está funcionándose hacia la Autoridad Nacional de Infraestructura esa carpeta aún no ha sido presentada ya que en realidad caería casi en un vacío, estamos próximos al 31 de diciembre

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



mes en el que fenece RCC, entonces lo que estamos pidiéndole a RCC a la fecha es que nos permitan utilizar, pero la ejecución de estos 8 millones no son en 15 días o en un mes, son aproximadamente en dos meses y medio a tres meses, lo cual significa que si llegaran a ejecutar dentro los días que estamos transcurriendo hasta donde puedan ejecutar podrían ellos valorizar por supuesto si RCC permite utilizar el recurso que existe a la fecha, sino caso contrario tener que esperar como manda la norma que sea aprobada la carpeta y recién con el recurso transferido a través de un nuevo Decreto poder recién valorizarles.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

¿Quién fue el que contrató la empresa consultora para la ejecución del expediente técnico?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El Gobierno Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Aquí se contrató una empresa consultora y se contrató una supervisión para la elaboración de este expediente técnico, a la fecha la Gerencia de Infraestructura qué medidas ha tomado contra estas empresas debido a que nosotros ya podemos observar un perjuicio económico a la entidad que es el Gobierno Regional.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Nosotros hemos establecido una serie de reuniones, hemos informado como corresponde, notificado a la propia empresa consultora y a la supervisión de la consultoría para que puedan presentar su descargo al respecto. De acuerdo a las reuniones que se han desarrollado aquí en el Gobierno Regional, los cambios que se han presentado básicamente se le llaman no sustanciales dentro del parámetro que no se ha cambiado de diseño como tal, es decir, la concepción inicial es un pilote y la concepción final sigue siendo pilote, lo que cambia es tanto de característica de cemento como de profundidad para poder hacer un ajuste de acuerdo a lo que de manera real se encuentra en campo, toda vez que al momento de realizar el estudio suelos esto deviene profundidades menores o deviene puntualmente en algunos lugares, pero entendemos que en el caso de los pilotes particularmente son 550 pilotes, entonces significa que la estratigrafía que hoy se ha realizado ya con excavaciones reales es mucho más puntual y esto ha obligado y ha conllevado a que se tenga que hacer estas variaciones, sin embargo, esto no exime y sin perjuicio a lo anteriormente mencionado, a que aún no se devuelve el fondo de garantía de la consultoría así como de la supervisión, porque entendemos que aún existen algunas respuestas pendientes por parte de estos y al no haber satisfactoriamente demostrado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

que ellos no tienen mayor implicancia de una falta como tal y que los cambios no son sustanciales, nosotros nos reservamos aún el derecho de no hacer los pagos correspondientes, al menos desde la Gerencia no se ha autorizado para que en el momento adecuado en el que tengamos la certeza de que el expediente técnico no ha tenido un cambio sustancial y un cambio de diseño como tal que conlleve a pensar de que es un error importante, podamos nosotros establecer las penalidades y las sanciones que correspondan también informando al Órgano de Contrataciones, es por eso que se está salvaguardando todavía con tener los recursos a favor de la entidad.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Cuando estuvo el supervisor de la obra en el Pleno del Consejo Regional manifestó que no solamente se tendría que cambiar lo que es el pilote, sino incluso hasta los muros tendrían que ser cambiados y que iban a necesitar de adicionales y por lo tanto él manifestaba que los expedientes técnicos no habían sido ejecutados conforme a lo que se debía hacer este trabajo, ahora si hay una modificación en las estructuras, en los pilotes que deben ir a una mayor profundidad, yo creo que esta consulta ya está causando un daño porque ha hecho que esta obra se paralice casi un año desde enero, ahí vamos a tener perjuicios económicos a la entidad porque no olvidemos que cuando se paraliza una obra por razones no vinculantes a la empresa, la misma tiene el derecho de reclamarle mayores gastos generales a la entidad contratante y ese derecho le asiste y es irrenunciable según está planteado, y si vamos por los colaterales ya tenemos un año que esa obra debió ser entregada a la población y por una deficiencia en el expediente técnico no permitió avanzar con los plazos tal y conforme se había estipulado en el contrato.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Cuando le mencionaba que los recursos están siendo salvaguardados puesto que aún no se tiene de manera fehaciente lo que está mencionando, un cobro de gasto general solicitado por la empresa que por cierto ha presentado un requerimiento, pero este todavía está en análisis y no ha sido atendido, entonces si se demostrara que efectivamente lo que está sustentando la empresa corresponde de acuerdo a la norma vigente y que esto significa y ocasiona un perjuicio al Estado, es que se acciona en términos legales y con el apoyo del Área de Asesoría Legal y Procuraduría incluso de ser necesario, se tiene que accionar para poder ejecutar la penalidades, hoy lo sabemos tácitamente, pero aún no lo tenemos efectivizado, solo tenemos un informe en el cual la empresa presentó parcialmente algunos costos de gastos generales, pero no se ha presentado la totalidad ya que recién la suspensión ha terminado y en ella se establecieron incluso algunos aspectos particulares de qué personal debía continuar ejecutando porque iban a desarrollarse el adicional al igual que la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



supervisión, quiero decir con esto que cuando tengamos de manera escrita y aprobada aquello que implique gastos generales que provengan de una ineficiencia en la elaboración del expediente técnico, esto va a ser justamente cargado contra la consultoría y la supervisión quienes tienen aún el recurso de su fondo de garantía aquí en la entidad y que para ello también se va a requerir la participación de Asesoría Legal de la GRI como Asesoría Legal Gerencial.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Ya nos puede continuar dando el detalle.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El monto contratado es 189 millones de la parte de la ejecución, el adicional uno es 17,750,000 soles, ahí estamos hablando del adicional como le mencionaba ya convenientemente con las partidas que implican el concreto, el cambio del cemento y todo ello. Luego existe un deductivo vinculante de 9,365,000 soles y por tanto el adicional vinculante finalmente queda en los 8,384,000 soles que es el monto que tenemos hoy aprobado mediante la Resolución 398 del presente año.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿El mayor metrado está junto con las partidas nuevas?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Si.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Cuál es el monto que asciende el mayor metrado?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

En la presente resolución no tengo el detalle de la partida como tal, pero el día de hoy además de alcanzar la resolución que la voy a dejar en estos momentos, me comprometo a alcanzar los anexos de esos cuadros en el cual están los detalles ya explícitos que corresponden a todas las partidas que en esta resolución aparecen a medida de resumen, para ello ya estamos facultando a la oficina poder enviar inmediatamente.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

En este primer adicional prácticamente estamos hablando de un 4 o 5% del monto contractual.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Sí, de acuerdo a lo que tenemos es 4.4296, ese sería el monto a la fecha adicional comparado contra el monto contractual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

A la fecha hay consultas y observaciones por absolver por parte del proyectista en otras partidas del expediente técnico, porque este es el primer adicional de las consultas y observaciones hechas a la cimentación, a los pilotes, pero yo supongo que en la revisión del informe de compatibilidad que ha realizado el contratista junto con el supervisor, ha tenido que haber identificado observaciones de otras partidas, entonces yo quisiera saber que observaciones faltan por absolver porque podemos estar ante una siguiente paralización por falta de presupuesto porque eso lo financia RCC.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

En una reunión sostenida con el Jefe de la Supervisión aquí en el Pleno del Consejo Regional manifestó que posiblemente iba a superar el 15% que era lo máximo que como Gobierno Regional podríamos nosotros aprobar y que iba a tener que pasar a la Contraloría General de la República y eso es lo que nos preocupa como Consejo Regional.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Decía yo que toda la información tiene que ser formalizada, todo tiene que pasar desde lo supuesto a algo finalmente cierto y lo único cierto es la documentación, nosotros nos basamos en lo que hoy existe, el informe de compatibilidad como menciona al Consejero señala entre otras cosas básicamente el tema de cimentación, no advierte aspectos sumamente importantes o que podrían devenir en mayores presupuestos quizás que superen ese 15% en lo que es la súper estructura. En la parte de la cimentación sí fue lo más resaltante que se hizo dentro del informe de compatibilidad que en todo caso también podemos alcanzar una copia para que se pueda tener el desarrollo del mismo, entonces básicamente de toda la estructura la cimentación es la que presenta este tipo de características, el cual el diseño no ha cambiado como tal sino básicamente la profundidad y hay algunas características de cemento y capacidades. La súper estructura a la fecha no presenta dentro del informe de compatibilidad algún tipo de necesidad o requerimiento de consultas que vayan a ser motivo de adicionales que a la postre lleven a superar el 15%, es más, cuando yo le digo que hay 08 consultas que han sido las más relevantes me refiero justamente a que son las que pueden ocasionar adicionales deductivos importantes, porque luego consultas como tal hay muchísimas, hay 30-50 y pueden haber muchas más porque existen consultas de carácter técnico que muchas de ellas son absueltas básicamente como aclaración y que no conllevan a una modificación o adicional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Cuáles son esas consultas que aún faltan por absolver que a su criterio técnico sean relevantes y que produzcan una paralización porque puede afectar la ruta crítica del proceso constructivo.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

A la fecha de las consultas importantes ya todas fueron resueltas, lo que quedaba pendiente era una contra pregunta de parte de la empresa respecto a características o aspectos complementarios de algún plano o de algo, es ahí donde también existe a la fecha de las reuniones que hemos sostenido con la empresa y supervisión, una controversia si la pregunta está bien absuelta o no, porque si bien es cierto falta algún detalle la pregunta esta absuelta, por ejemplo el tema de los aisladores sísmicos, la empresa consultora se ha ratificado de que los aisladores sísmicos triple péndulo sigan siendo las características principales que deben ser adquiridas, más allá de que la supervisión o la propia empresa contratista puedan opinar respecto a una posible o no variación finalmente prevalece lo que dice la consultoría, entonces no necesariamente todo lo que ellos soliciten tiene que ser cambiado para que digan que está absuelta la consulta y eso le hemos dicho a la empresa contratista, no todo el plazo que nos estás pidiendo o que posiblemente nos pidan como ampliación va a ser parte de, porque a partir de que llega la consulta del consultor para nosotros la consulta está absuelta, que luego exista alguna aclaración es un tema muy particular, yo siempre podría buscarle la coma para seguir haciendo la contra consulta y me paso el año y así el plazo se dilata, pero respondiendo a ello básicamente esto es lo más importante porque todo lo demás respecto al aislador sísmico ha sido ratificado y respecto al cerco perimétrico lo que han dado como respuesta es que se agregue un pilotaje también, obviamente que hablamos de un pilotaje menor, pero esto no afecta la ruta críticas porque son tareas paralelas.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Usted nos podría asegurar que no va a existir ninguna otra paralización.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Motivado por las consultas que hasta la fecha tenemos obviamente para nosotros ya la suspensión se levanta, dado que la consultoría ha presentado las respuestas y que habiéndose presentado incluso el adicional que es el que sí afectaba la ruta crítica porque era justamente el pilote ya tiene que empezar, fuera de ello para nosotros no resulta sustentado si es que ellos podrían aducir que bajo esas consultas ya respondidas existe una paralización, estaríamos ingresando al campo de una paralización injustificada que en todo caso podría conllevar a penalidades y demás.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

La aprobación del adicional que también tiene un deductivo vinculante, tiene un mayor metrado, ha generado un plazo. ¿Cuál es el plazo de este adicional?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La ampliación de plazo no ha sido aún solicitada porque cuando hablamos de suspensión hablamos de que se paraliza todo y se traslada todo el plazo para una vez más reiniciar, o sea ahí no hay una ampliación de plazo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARRA VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

La contratista no ha solicitado ninguna ampliación de plazo a la aprobación de ese adicional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

A la fecha no y sería motivo de análisis puesto que ha existido una suspensión y al haber una suspensión todo el contrato no solo la parte ejecución sino la parte administrativa simplemente se traslada y lo que sí hemos pedido que se presente es el nuevo cronograma de ejecución para poder con ello verificar el inicio y fin de las actividades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Cuál es el nuevo plazo de término de este proyecto?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La suspensión ha sido básicamente casi 60 días, esta ejecución está programada para el 2023-2024 y parte del 2025, entonces con la suspensión que tenemos de los 60 días más la paralización inicial estamos hablando de unos 4 a 5 meses que tendría que postergarse la ejecución, pero de esos 4 o 5 meses se tiene que tomar algunas acciones como por ejemplo un cronograma básicamente acelerado por la necesidad de acabar en el mismo plazo estimado, entonces la empresa contratista igual ha tenido a bien informar que ellos pretenden terminar en el mismo plazo y que para eso van a presentar no en esta oportunidad que se presenta el cronograma después de la suspensión, sino un nuevo cronograma en donde se identifique de manera particular cómo podrían hacer de manera acelerada los trabajos para poder terminar en el plazo que inicialmente estaba destinado que es un promedio de abril del 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Me dice que solamente 60 días ha sido la suspensión del hospital, pero sabemos que está paralizada la obra desde enero prácticamente que se inició, estamos hablando de gastos generales de todos esos meses que va a causar perjuicio económico a la entidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Desde enero que se empezó la ejecución ino instantamente a que en algún momento cuando informamos que el avance era 1.25 y algunos decimales, básicamente era lo que correspondía de acuerdo al calendario, entonces no necesariamente desde enero está paralizada porque sí se ha ejecutado las excavaciones masivas, se ha ejecutado los ambientes prefabricados que están en la parte posterior y alguna partidas relacionadas a ellas, lo que nosotros tenemos básicamente es 4 meses formales que podríamos contar como parte de una ampliación, todo lo demás que sea solicitado va a entrar a una controversia puesto que no es algo justificado y justamente ustedes han podido verificar que en más de una oportunidad que se visitó el hospital estaba simplemente paralizado, pero no justificado, en ese momento incluso en alguna oportunidad cuando llegamos y estaban ustedes les indicamos que el solo hecho de estar paralizado ya implicaba un análisis posterior para poder implementar sanciones y demás, y justamente esta es la etapa en donde ellos cuantifican y presentan es que nosotros les negamos y aplicamos la penalidades, en ese momento donde básicamente está suspendido las acciones son siempre cuaderno de obra, notificar, informar, más allá no hay otro procedimiento, pero a partir de que ellos presenten la ampliación de plazo es que se va a tener un celoso análisis respecto a cuánto podría justificadamente otorgársele para que no se afecte, porque todo aquello que sea contra la entidad o que provenga por ejemplo de la no respuesta de las consultas y aspectos que la entidad finalmente tiene que manejar sí le va a corresponder algunos gastos generales y alguna ampliación y eso se va a convertir en penalidades para la empresa consultora y la supervisión propiamente del expediente.

Respecto a la Avenida Tumbes tiene un avance del 75% de ejecución, a la fecha también se ha realizado algunas modificaciones, en campo tuvimos algunos inconvenientes respecto a la participación de OTASS para que pueda darnos finalmente las pruebas hidráulicas favorables las cuales se obtuvieron, tuvimos también algún inconveniente por el término y conclusión de la supervisión de su contrato, lo cual conllevó a tener que reactivar una vez más y esto en suma ha conllevado a que la obra tenga algún retraso, en el análisis también está porque aún no ha sido cuantificado o firmado como tal, está haciéndose en este momento a través del área de asuntos legales de la GRI para poder dar el retraso justificado y le llamaremos retraso justificado a aquellos aspectos que no corresponden ni a la entidad ni al contratista, como por ejemplo aquellos aspectos como vicios ocultos encontrados en el tema de tuberías y aspectos que estaban obviamente por parte de los dobles y demás, pero aquellas cosas que sí correspondan a un retraso de la empresa y que haya sido sustentado o notificado por la supervisión correspondería algunas penalidades, todo eso está a cargo de la Sub Gerencia de Obras y obviamente hay un análisis al respecto, lo cierto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



es que la obra en este momento a nivel de pavimento están las tres cuerdas del puente hacia adelante, la que está paralela al puente el lado lateral, en este momento se está intensificando el trabajo puntualmente en la esquina del Banco de la Nación y un paño más, yo acabo de pasar por la obra, he ido justamente por allá y el paño adicional ya está vaciado, lo que falta vaciar es en toda la esquina del Banco de la Nación, esto por supuesto está causando todo un inconveniente de caos vehicular, pero de alguna manera quisiera explicar que la canaleta que conecta la unión de los dos drenes que tenemos a lo largo de toda la vía cruza por este tramo de esta esquina del Banco de la Nación hacia un buzón que lleva el drenaje pluvial, entonces de alguna manera no hay otra forma bajo aspecto constructivo de ejecutar ya que estas partidas son de concreto y las partidas de concreto al ejecutarse aún utilizando acelerante de fragua tienen un tiempo, a la fecha ya está colocada la canaleta, las paredes ya están colocadas, falta solamente la tapa y la losa en sí de ese paño que está en toda la esquina, la losa consiguiente que es para equilibrar un soporte ya está vaciada, entonces esta losa va a ser vaciada en uno o dos días más y tendríamos que esperar un promedio de 10 a 15 días por utilizar el acelerante fragua para que recién podamos una vez más aperturar el tránsito en esta zona y descongestionar lo que hoy se está ocasionando, pero fuera de ello ya se viene ejecutando lo que son las veredas, las tapas de toda la parte del drenaje y lo que estamos buscando es terminar lo más pronto posible y estamos todavía en los plazos es la parte de la pavimentación con del drenaje pluvial y luego empezar con la parte del recapeo y de la parte arquitectónica que es la parte central en donde de todos modos se tiene que colocar la parte de jardinería y todo ello, pero hemos puesto el mayor énfasis a la parte estructural del pavimento porque si hubiese un fenómeno de lluvia sea extraordinario o sea el típico ya pueda funcionar y pasado los días que permiten garantizar la no rotura de las losas, incluso poder aperturar el tránsito para que ya puedan transitar por la vía y nosotros continuar con un sistema más práctico el tema del recapeo que incluso se puede hacer hasta de noche porque es un poco más práctico, básicamente es tener todo cortado, colocación, la diferencia es que se coloca el asfalto y en una hora ya lo pueden pisar.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Esta es una IOARR que mientras se venía ejecutando también se venía realizando el expediente técnico, de acuerdo a las observaciones técnicas que ha podido tener este proyecto, ¿Cuál es el nuevo monto contratado?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El nuevo monto contratado casi no cambió respecto al original, en realidad subió solamente 200,000 soles, quedó en 13 millones, con supervisión y todo llega a 14, pero 13 millones y algo más, el dato preciso se lo puedo dar en un momento, pero en el monto final no hubo una diferencia abismal entre el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

expediente original y las metas finales alcanzadas, recordemos que esto no fue como tal un adicional deductivo, sino que bajo las normas del Decreto de Emergencia lo que manda es realizar el expediente con los alcances del proyecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.
¿Cuál es el nuevo plazo contractual?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El nuevo plazo contractual termina en promedio el 20 de este mes, pero tenemos para ello 13,914,000 soles que es el monto de ejecución, comparado con el primero creo que solo hay una diferencia de 150-200 mil soles obviamente por agregar algunas partidas que tienen que ver con ello, entonces este mes termina el plazo contractual pero se ha solicitado un retraso justificado, es decir, algo que no lo promovió ni la entidad ni la empresa, es un plazo adicional que se le da sustentado en un documento y una resolución que se le llama retraso justificado y decía que era justamente motivado por todos los problemas que encontramos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Ese retraso en qué artículo del Reglamento está?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No está aquí el asesor legal de repente lo trasladamos porque eso está en las normas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Si el plazo primigenio era el 11 de noviembre y se ha extendido hasta el 20 de diciembre, ¿Cuál ha sido la causal?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Básicamente el desarrollo del propio expediente técnico, o sea cuando ya tenemos el expediente final que ha sido el aprobado, este expediente contenía un nuevo plazo, entonces lo que entra en ejecución es el nuevo plazo, le decía que inicialmente cuando se ejecuta es con la información técnica que se tiene en su momento porque esto proviene de la emergencia.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Cuántos días tenía usted para poder aprobar ese expediente y cuándo fue que se aprobó?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La norma indica que dentro de los 20 días calendarios siguientes a la firma de contrato y obviamente para eso hubo también una especie de suspensión, justamente cuando se encontró el problema del agua y alcantarillado,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



entonces ahí corrió un plazo hablamos en este caso de paralización y luego cuando ya viene el expediente técnico y nos da el nuevo plazo que en realidad es el plazo que el expediente conlleva considerando los metrados finales versus los rendimientos finales, entonces con eso da un nuevo plazo, y ese expediente aprobado es el que entra a tallar con la solicitud de un cronograma actualizado que es el que presenta la empresa y que nos llevó del 11 hasta este mes de diciembre.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

¿Esos días ha generado gastos?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El retraso justificado no genera gastos generales.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Yo voy a hacer dos pedidos de acuerdo a nuestro Reglamento, el primer pedido es que se alcance a la Comisión Ordinaria Infraestructura los ensayos de las probetas, debido a la denuncia presentada por un ciudadano (regidor) que ha podido observar y alcanzar a la Comisión y también hay una notis criminis mediante un periódico. Asimismo, que por su intermedio se designe para poder nosotros llevar una probeta a un laboratorio de estudios y poder identificar si arroja el 280 que va a señalar creo yo su ensayo de probetas y lo otro es que me alcance un informe técnico jurídico que sustente el artículo y el inciso de la causal del retraso justificado

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No hay ningún problema, en el caso particular de la probeta lo voy a solicitar como oficina para que por nuestro intermedio alcanzarlo al despacho de ustedes para que puedan realizar en el laboratorio que se crea conveniente, no obstante, no sé si lo mencioné en algún momento, pero lo he visto en las redes sociales, se han estado haciendo en vivo roturas de probetas, incluso alcanzando por superior a la capacidad requerida, pero indistintamente a ello voy a solicitar en calidad de Gerencia de Infraestructura dos a tres probetas que es mínimo un muestreo para que estas puedan ser alcanzadas al despacho del Consejo y puedan ser analizadas.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Para ese retraso justificado ya fue presentado a su despacho o todavía están dentro del plazo.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Lo que existe es que se ha presentado dentro del plazo de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Y esa ampliación de plazo de plazo que usted le quiere dar forma como un retraso justificado, ¿Cuántos días está solicitando el contratista por su supuesto retraso justificado?

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Él está presentando 45 días en promedio los cuáles no son a partir de la emisión de la resolución en adelante, son a partir del traslape que existe entre la última fecha de plazo en adelante, significa que incluso hasta nosotros tendríamos que hacer una contabilización general para poder determinar el plazo final, pero una cosa es lo que él solicita y otra cosa es lo que finalmente se puede otorgar como entidad, el área técnica que es la Sub Gerencia de Obras hace un informe técnico y luego pasa al área de asuntos legales para que en base a las normas que le menciono y al criterio legal pueda indicar si sustenta o no, entonces existe aquí una implicancia de más de un despacho y no solo la GRI, o sea no es la GRI la que lo otorga a oficio sino que pasa por las áreas correspondientes y finalmente cuando salga el análisis técnico legal se determinará cuántos plazos realmente está o no justificado y se emite la resolución correspondiente que en este caso si la firma mi despacho.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Y no le parece exorbitante ese plazo, porque a nosotros como órgano fiscalizador nos conviene que se termine la obra para que se entregue a la sociedad, pero también hay que tener mucho cuidado con las ampliaciones de plazo, de acuerdo a la primera ampliación es porque se generó el expediente técnico y se realizó un nuevo plazo contractual, pero no he visto situaciones que conlleven a que el contratista tenga un plazo muy exorbitante, porque no he visto de repente observaciones en el informe de compatibilidad porque a ellos los he visto trabajando, no nos han alcanzado ningún acta de suspensión, entonces yo quisiera que usted dentro de su criterio técnico nos diga si no le parece exorbitante este plazo.

st. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Como Gerente de Infraestructura nosotros no analizamos los supuestos o los tácitos, analizamos la información real, él ya presentó de manera real su petición y lo que se hace es hacer un informe técnico por parte de la Sub Gerencia de Obras y un análisis legal en el área de asuntos legales, cuando esta información llega es que tendremos fehacientemente cuánto es lo que se le ha otorgado, indistintamente a ello es subjetivo el tener que indicar si es poco o mucho porque básicamente es sobre la información que se presenta de manera real.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

En un principio la obra tenía fecha término el 11 de noviembre y ahora tiene fecha término 20 de diciembre, me dice que por un tema de expediente son 38 días que se está demorando ahí y para mí es demasiado, ahora solicitando estos 45 días estamos hablando de 83 días, es decir, tres meses más, yo creo que usted ahí debería tomar las acciones porque también hay un Acuerdo de Consejo donde se insta a su área que se dé el trabajo de manera acelerada porque ya había pasado el porcentaje de ejecución, entonces yo quisiera saber que medidas usted va a tomar porque para mí 83 días más para esta obra es demasiado.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Básicamente lo que estamos esperando son las respuestas de las oficinas, en este caso del área técnica legal, para que a partir de la información que se alcanza nosotros podamos hacer un análisis y de ser necesario pasarlo a Asesoría Jurídica, porque si lo vemos en campo el avance es bastante importante, le decía que estamos superando el 75% y todos los que transitamos podemos ver que la obra no necesitaría como tal 45 días para terminarse, en realidad ya estamos próximos a terminar, yo espero que el análisis técnico legal que se haga sea el adecuado para que no necesariamente este plazo pueda ser aprobado como tal, pero siempre partimos de un hecho, uno es lo que solicita el contratista y otro es lo que la entidad responde.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Le solicito que me alcance copia simple de todo el acervo documentario que ha presentado la contratista con respecto al sustento de su retraso justificado, para nosotros poder realizar un análisis también con nuestro abogado y con algunos técnicos del Órgano de Control Interno que nos quisieran apoyar en esta situación de trabajo.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Adicional a ello si es necesario o se requiere así podemos hacer una mesa de trabajo junto con el Sub Gerente de Obras y el Área Asuntos Legales para hacer una explicación de los motivos presentados y cuál sería el análisis que estas oficinas están realizando.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

¿Cuánto es el avance financiero?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Básicamente ahorita inferior, debe estar en el orden del 60% porque esta última valorización que recién ha sido presentada está en trámite y aún no ha sido cancelada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Qué opinión le merece a usted la denuncia que hace el regidor Gandarillas sobre unas presuntas fisuras en algunos paños de la construcción de esta importante avenida.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO BARRDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Dos aspectos, lo primero es que todos aquellos aspectos constructivos conllevan a que el concreto siempre tiende mediante la dilatación en contracción hacer un tipo de fisuramiento, pero hay rangos permitibles para esto, obviamente que al momento que se hace una fisura y esta es menor y se va a hacer la reparación utilizando aditivos particulares creados para este tipo de inconvenientes, es que se tiene que hacer un poco más profunda la zanja para poder colocar el aditivo, yo respeto mucho la opinión del regidor, pero hay algunos aspectos que de repente no son tan claros. El tema del retraso justificado es el artículo 162° de la Ley de Contrataciones, numeral 162.5.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

En esta obra contábamos inicialmente con una supervisión, posteriormente la supervisión fue cambiada por inspectores a cargo del Gobierno Regional, ¿Cuál fue la razón por la cual se prescindió de la empresa supervisora?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La culminación del contrato.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

A la empresa supervisora se le contrató para que continúe hasta el final de la obra o se le contrató para algunas etapas. ¿Cuál fue esta modalidad?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
st. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Ahora las nuevas normas llaman contrato por tarifa, antes cuando te contrataban por una supervisión era para absolutamente toda la supervisión, lo cual implicaba hasta la liquidación de la misma, ahora la parte de ejecución se llama tarifa, significa que si la obra dura 4 meses te contratan para 4 meses, si por algún motivo la obra se extiende a 6 meses esos 2 meses no están contratados, entonces ahí existe inconveniente porque el supervisor da luces de que en efecto su contrato ha terminado.



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Le pregunto porque la supervisión ha hecho una denuncia al Consejo Regional. Ahora, se le contrato porque termino la fecha de su contrato o porque en los diversos medios salieron las notis críminis de que esta empresa supervisora no cumplía con los requisitos, debido que no tenía la experiencia en este tipo de obras para contratar con el Estado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Básicamente eso no ha sido considerado ya que no es una información fehaciente que haya provenido del Área de Contrataciones, recuerden que después de contratar sigue una tarea que es la evaluación o verificación posterior, en este caso el Área de Contratación del Estado que tiene a cargo eso básicamente por medio de Abastecimiento no nos ha informado respecto a la validación o no de lo presentado por el postor en ese entonces y supervisor posterior, lo que nosotros tuvimos en el momento fue que tanto la valorización uno dos y tres no fue presentada por parte de la supervisión, si bien es cierto no fue presentada por la empresa contratista porque no desea valorizar, etc, y que podría llevar incluso hasta penalidad por no presentarla, pero la supervisión sí tiene que presentarla y en este caso la supervisión no la presentó, nosotros hicimos básicamente un apercibimiento notarial en el cual le indicamos el incumplimiento de su contrato, posterior a eso no hubo los correctivos correspondientes y terminado el plazo de ejecución básicamente lo que determinamos era que al haber existido un incumplimiento y no haber las condiciones para que continúe la empresa se resolvió el contrato en la fecha correspondiente, lo que sigue es que él puede 30 días posterior a ello presentar por medio de Procuraduría o en todo caso a través del Gobernador una especie de apelación, ayer solicité para que Procuraduría nos informe si ha sido presentado o no, toda vez que de no haber sido presentado ningún tipo de apelación o algo similar que nos lleve al camino de un arbitraje, nosotros procederíamos a la liquidación de la supervisión, porque recuerden que fue también una supervisión consultoría contratada y tiene que ser liquidada como tal, entonces ahí también vendrá el análisis de si existe o no penalidades y demás, yo desconozco el extremo de la denuncia que haya realizado la supervisión al Consejo, si algo creen conveniente que pueda dar respuesta estoy dispuesto a ello.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

¿Cuáles son los requisitos que se deben tener para supervisar una obra de esta envergadura?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Los requisitos los establece la Sub Gerencia de Obras mediante los términos de referencia (TDR), una vez establecidos en los términos de referencia va al Área de Contrataciones y lo que hace es verificar que la experiencia tanto de la empresa, del personal clave y demás, sea el que se pide en los términos de referencia mediante la presentación de documentos, certificados, contratos y demás, los mismos que posterior a la firma de contrato una vez más tienen que ser analizados para identificar la veracidad o no, entonces a partir de ello es que se puede incluso verificar si fue cierto o no, el personal clave y el personal no clave, porque ahí también existió una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

controversia respecto a un personal no clave que en todo caso no ha sido motivo para resolver el contrato.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Respecto al equipo de inspectores que ha designado el Gobierno Regional, cumple cuando menos el 50% de los requisitos de los TDR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Por supuesto, respecto a la antigüedad aun siendo inspectores se analiza de que este cumpla un mínimo, la norma te indica algunos aspectos, solo los dos años de ser profesional con un registro CIP es uno de ellos, pero fuera de ello con experiencia en obras similares, que en este caso la Sub Gerencia de Obras ha determinado y es por eso que inicialmente colocó un inspector, pero posteriormente se ha hecho por medio de la Oficina de Contrataciones y con términos de referencia la invitación directa a un nuevo consultor, entiendo que se ha presentado toda la información, se ha suscrito el contrato y con ello se ha dado paso a una nueva empresa supervisora.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Le comento esto Ingeniero porque nosotros en la Comisión Ordinaria de Infraestructura hemos visitado varias obras, incluso hemos encontrado dentro de los inspectores bachilleres sin ninguna experiencia, usted manifestó contar con colegiatura, un bachiller todavía no se le considera como un Ingeniero, por eso a mí me preocupaba bastante que una obra de tal importancia que es la que da el ingreso a nuestra ciudad y la que soporta en estos momentos el tráfico pesado y ojalá que algún día tengamos una vía de evitamiento y el tránsito pesado ya no ingrese por nuestra ciudad, tiene que construirse bien, si se ha dejado de trabajar con una empresa supervisora que si se firmó el contrato posiblemente haya cumplido los requisitos que se le exigían en los términos de referencia, entonces también esperemos que el equipo de inspectores que se ha puesto ahí cumpla con los requisitos para que aseguren cuando menos que la calidad de la obra sea la adecuada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

A la fecha ya está la nueva consultoría, los inspectores solo estuvieron por un tiempo dado que por la magnitud de la obra superior a los 4 millones es obligatorio la participación de una empresa consultora, una supervisión, entonces estuvieron solo participando un tiempo prudente, posterior a ello se hizo por el Área de Contratación la invitación. Respecto al personal que usted me indica de bachiller, existe el personal clave y personal no clave, el personal clave definitivamente tiene que tener colegiatura y toda una experiencia, el personal no clave en algunos aspectos de acuerdo a lo que analiza la Sub Gerencia de Obras es que se faculta incluso hasta la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



participación de algunos bachilleres, pero esos tienen una participación distinta al personal clave.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Se va a hacer una recepción parcial para que una vez culminado la fragua de la losa principal se ponga a disposición del tráfico o se va a esperar terminar la obra para ya ponerla a disposición.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Eso es algo que justamente estamos pidiendo a la Sub Gerencia de Obras para nos pueda informar, porque creo que existe la necesidad de hacer una recepción parcial del pavimento de las losas y se pueda aperturar el tránsito

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

por dos aspectos, uno por la propia necesidad de que el tránsito hoy es bastante difícil dado que tenemos una sola avenida principal y dos porque la obra de la Avenida Arica con Tarapacá y demás, requiere de que pueda aperturarse el tránsito para que ya se deje de transitar por estas áreas y puedan continuar con la ejecución y culminar las mismas, ya que se ve afectada indirectamente una hacia la otra, entonces nosotros estamos haciendo el análisis, lo que sí no está en tela de juicio es el tiempo que debe tener el concreto como mínimo para fraguar, posterior a ello y ya informado por la residencia y por la supervisión es que nosotros tendremos que tomar decisión en conjunto con el señor Gobernador también porque finalmente la responsabilidad es de todo el Ejecutivo, de poder hacer una recepción parcial y aperturar.(...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Con esta obra que se está ejecutando nuestro puente ha sufrido demasiado, ¿Qué es lo que su Gerencia tiene para remediar todo ese daño que se le ha causado al puente?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Este es un trabajo que desde el primer momento aún cuando lo niega la Municipalidad, es básicamente un trabajo conjunto en donde no son ejecutores ellos, pero por estar dentro de la ciudad tiene una participación, a tal punto que en la primera oportunidad en donde se hizo el plano de desvío ellos participaron, fueron a la mesa de trabajo incluso con la policía y se tomó un acuerdo que se trasladó y se publicó cuál era la ruta y demás. Ahora, en esta nueva etapa en donde una vez más se ve un cambio del tránsito también ha participado la municipalidad y la policía, pero existe dentro de las facultades o funciones aspectos muy particulares, nosotros tenemos a través del contratista paleteros para que puedan ellos cortar el tránsito o no, pero en realidad es una responsabilidad un poco más allá la de tener inspectores de tránsito y que la policía ponga el personal suficiente incluso bajo cierta estrategia, por ejemplo ya se le ha dicho a la policía que debe cortar el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



tránsito antes del puente, no sobre el puente, esos aspectos escapan un poco a nuestra función como tal dado que este es un aspecto que la policía tendría que implementar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

La pregunta es, ¿Qué es lo que vamos a hacer en el puente?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El día de ayer una vez más el Gobernador lo señaló, si bien es cierto a partir de la mitad de la rampa que desciende para el sur corresponde a Provías Nacional, se ha pedido que con participación de Provías podamos intervenir a nivel de mejorar una especie de recapeo y parchado todo el puente e incluso del puente hasta el próximo puente que está a la altura de los grifos para poder todo este ingreso hacer un recapeo entonces eso es algo que se le ha solicitado y que a través de la unidad formuladora se está pidiendo que realice inmediatamente una pequeña IOARR para que pueda ejecutarse, entonces si es algo que el señor Gobernador lo ha mencionado y lo ha pedido y para eso estamos dentro de los tiempos en los que se podría incluso colocar algún recurso para que pueda desarrollarse y con ello tener una mejora, sobre la estructura del puente como tal obviamente no podemos intervenir, pero sí sobre la rasante a nivel de la Panamericana.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO LA PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJAL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

L. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS – Consejero Regional.

He visto en la intersección de la Toyota que se está excavando, se va hacer lo mismo en toda la avenida porque justo en esa zona está paralizado todo el tráfico y no hay ningún trabajo al respecto ahí.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Se ha hecho una primera excavación y se está haciendo una verificación de la capacidad portante del suelo para poder intervenir con el over y con la piedra de ser necesario, con roca, porque ese tramo de esa esquina tiene en realidad concreto, ahí no va a ser de asfalto sino de concreto y a partir de ahí en adelante hacia el norte ya todo es recapeo, es más, ya se está levantado parte del asfalto anterior para poder colocar posteriormente el nuevo.

La Mayor Novoa es una obra que tiene dos espacios, en realidad el proyecto se llama cercado de Tumbes y algo más, Mayor Novoa y en este caso Jorge Herrera, la Mayor Novoa se ha ejecutado toda la parte del concreto, está restando la parte del sellado de juntas y algunas partidas que tienen que ver con esto y en el caso de la Jorge Herrera se ejecutó básicamente la mitad y la segunda mitad no se continuó porque ha existido presencia de napa freática que inicialmente alertaba o en todo caso lo puso en alerta la supervisión respecto a que si el diseño presentado iba a permitir o no el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



ejecutarse frente a las condiciones que estaban dadas, entonces esto ha sido trasladado a través de la supervisión a la entidad, al proyectista y con ellos se ha podido determinar si es procedente o no y sacar la resolución porque incluso aún dando una respuesta negativa a una especie de adicional que se presenta tiene que ser dado con resolución y se ha sacado una resolución que hace uno o dos días se ha notificado al contratista negándole la misma, no obstante, se está pidiendo el reinicio y la culminación de la ejecución, si nos preocupa que la Mayor Novoa como tal a diferencia de la Jorge Herrera que aún va a terminarse pueda tener una recepción parcial y ser aperturada, por eso se está pidiendo a través de la Sub Gerencia de Obras que se concluyan todas las partidas complementarias como la parte del asfalto y demás laterales para que este tramo de la calle pueda ser aperturada, entonces estamos trabajando para que ya se pueda tomar las acciones inmediatas y se pueda tanto retomar como hacer una recepción parcial del trabajo de la Mayor Novoa y con esto poder aperturar esta calle que en cierta medida hemos podido visualizar que algunos vehículos ya han podido ingresar no necesariamente con una autorización como tal.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

¿Cuánto es el avance físico y financiero de esta obra?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El avance físico supera el 80%, solo faltaría el tramo final de la Jorge Herrera, este proyecto como fue diseñado no contempla las veredas, sí contempla en algunos casos particulares alguna especie de parche, pero no contempla a diferencia de la Avenida Tumbes todas las veredas y es por ello también que el señor Gobernador se ha comprometido con los vecinos, solo que necesitamos cerrar el proyecto para aperturar el nuevo, porque es un tema de inversión pública, con más razón la recepción parcial nos permitiría al menos aperturar el nuevo proyecto de IOARR para todo lo que significaría la parte de veredas, ya teniendo la pista sería un avance importante para el tránsito y las veredas es algo complementario que creo es sumamente necesario porque hemos podido todos visualizar que durante las excavaciones gran parte de ellos, además del deterioro que presentaban se deterioraron más e incluso con las lluvias que se presentaron al inicio de la ejecución algunos postes por poco tenían algún riesgo de colapso, entonces se está trabajando también para que efectivamente se pueda aperturar esta pequeña IOARR, pero necesitamos con más razón terminar y cerrar este proyecto que está en desarrollo para poder aperturar una nueva IOARR complementaria a toda la ejecución. La parte financiera es inferior al 80% puesto que efectivamente ha estado paralizado estos días y con más razón no ha presentado valorización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

¿Cuándo es la fecha de termino del proceso contractual de esta obra?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Sé que han presentado una ampliación de plazo la cual ha sido aceptada, pero se tiene por emitir las resoluciones correspondientes, fue solicitada dentro del plazo, pero de acuerdo a lo que tenemos físicamente por terminar que es el 20% este plazo debería acabar este mismo mes, voy a solicitar en todo caso cuánto ha sido aprobado por la Sub Gerencia de Obras, pero asumo que lo que está siendo coordinado es lo necesario para que pueda culminarse la ejecución que sería del 20% a menos en este caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PAZDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAMON PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo le he preguntado por la fecha de término de la obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Estoy haciendo la consulta, inmediatamente le contesto si me lo permite Consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Usted ha manifestado sellado de juntas, pero cuando nosotros visitamos la obra nos encontramos con la supervisión y el contratista y nos manifestaba que el diseño de esta obra no tenía los paños, se ha hecho un solo llenado y él manifestaba que posiblemente esa es una de las causas por las que estaba sucediendo el fisurado de algunos paños de la obra, los mismos que han continuado, entonces en ese momento nos preguntábamos los miembros de la Comisión con los ingenieros que estaban trabajando ahí y nos manifestaban que lo que a ellos más les preocupaba era el día que se iba a reaperturar esta obra y cuando pasen los camiones con carga pesada, incluso se atrevió a decir que iba a ser una galleta, ¿Qué opinión le merece a usted?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

En realidad, las juntas nos estamos refiriendo a la longitudinales a lo largo de toda la vía, ya que entre las veredas existentes y sardineles y la propia losa existe un espacio el cual tiene que complementarse, cada 12 metros existe una junta que genera una especie de paño. Me pasó de repente en otra oportunidad la rampa que baja hacia la playa sur en Aguas Verdes, en el momento que aperturamos nosotros mismos estábamos con el pánico si iba a resistir o no, a Dios gracias hasta el día de hoy sigue la rampa ahí con el desgaste natural que tiene todo concreto por el paso de los años, pero aquí el problema no es el concreto, yo quisiera un poco resaltar y en eso si me puedo reafirmar ya que los concretos utilizados para casi todas las obras que estamos ejecutando en la parte de Tumbes son concretos premezclados



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO CALTRES COTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
st. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



y se hacen con una máquina computarizado, podemos decir así, pero el sistema de ejecución durante el proceso de ejecución es en donde sí se cometió por ejemplo un error, lo sabe nuestro colega que es vecino además del sector, se creó una junta fría en un paño ya que vaciaron el concreto y no terminó en una junta sino que terminó en un paño discontinuo y cuando vino el siguiente mixer para vaciar el resto de concreto ya había fraguado, entonces no pegó y eso genera una junta fría que le llamamos y por supuesto eso finalmente terminó por hacerse superficialmente lo que todos vimos, entonces la calidad del concreto no es el problema sino el proceso constructivo, a la fecha nosotros estamos aún con la ejecución dentro de lo que corresponde a la entidad para que el supervisor dé la autorización de poder ir a hacer las verificaciones finales y darle el visto bueno es una responsabilidad tremenda que va a tener el supervisor, porque es él quien tiene que decirnos si se recepciona o no la obra, sabemos todos que existen años de garantía en el cual la empresa tiene que reparar, no deseamos que suceda porque no se trata de que falle 7 años y que 7 años estemos rompe y parcha, pero sí es cierto que la temperatura aquí en Tumbes es bastante importante y que inicialmente las ejecuciones en algunos casos se estuvieron haciendo no solo en la Mayor Novoa sino en otras más hasta de día por un tema de plazos y el calor absorbe mucho la humedad superficial finalmente se generan este tipo de fisuras, pero las fisuras en realidad son propias de un concreto, pero esas tienen un rango de permisividad en el cual tiene solución, ya a partir de que sea una grieta o algo que dé señales de un desperfecto estructural como pavimento ya no podría verlo, lo más relevante para nosotros en el caso de las obras que están en la parte baja es el nivel de compactación y el nivel de estabilización de suelo que se haya podido lograr, porque la losa como concreto puede estar perfecta, pero si no hemos trabajado de manera adecuada la estabilización del suelo obviamente a futuro podría presentarse deficiencias en la parte superior y no necesariamente porque la losa esté mal.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

A solicitud de los vecinos que han venido esta mañana han pedido el uso de la palabra por 10 minutos, no sé si el Pleno les pueda conceder, está el Ingeniero Rolando Cruz que hizo esta coordinación.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aceptada la participación del Ingeniero Rolando Cruz.

Ing. ROLANDO CRUZ – Morador de la Calle Mayor Novoa.

Estamos aquí a la invitación que nos hizo el Consejero Boris para poder escuchar qué nos dice el Ingeniero Lenin Ávila respecto al retraso de la obra de la Mayor Novoa que implica también la Jorge Herrera, quien le habla es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



vecino morador de la calle Mayor Novoa, preocupado porque esta obra ha iniciado desde el mes de febrero de este año y ya en diciembre vamos a cumplir 11 meses, dos cuadras pequeñas que va desde Chanchini hasta la ex Toyota, el Gobierno Regional sabemos es una entidad que debe ejecutar grandes obras con una complejidad que ésta no la tiene, para demorarse todos estos 11 meses a nosotros como vecinos nos preocupa de manera, hablando de los retrasos que se escuchan aquí quiero preguntar si se le va a aplicar a este contratista las multas porque este sí no tiene retrasos justificados, este ya se pasó, procesos constructivos que de aquí lo quiero decir Ingeniero, han encofrado los buzones para vaciar su losa con alcantarillado en funcionamiento, que cuando vayan a sacar esa estructura de madera del encofrado qué obrero va a aguantar ahí más de 30 minutos para poder desencofrar eso que están los gases tóxicos, hasta ahorita se colocan esas tapas de buzones, faltan cosas pequeñas en la Mayor Novoa, pero que no hayan podido terminar, cuándo ha presentado el contratista la paralización por un adicional en otro sector que no afecta el término de la obra y como bien lo dice él hacer la recepción parcial de la Mayor Novoa, una junta asfáltica que en menos de tres días no la podamos hacer o exigirle al contratista, aquí tampoco quiero echarle la responsabilidad al Ingeniero Lenin porque él tiene su Sub Gerencia de Obras que es el indicado a que vayan y le digan a este contratista ejecútame acá, tienen un supervisor, pero lamentablemente aquí vemos que no hay acción, porque la primera vez que se hablaba de por qué estaba paralizada esta obra le echaron la culpa a OTASS, que por qué no entregaba las pruebas hidráulicas, tuvo que haber lamentablemente movimiento de los vecinos, tomas de calles, manifestaciones, carteles, es penoso llegar a esto para que nos puedan hacer una obra que nos perjudica como vecinos porque no podemos ingresar a nuestras viviendas, cuando hubo la lluvia del fenómeno Yaku estuvimos en un constante miedo de que haya colapso de viviendas porque la pendiente que tiene esta Avenida Mayor Novoa corría como una quebrada, hoy si es que empiezan las lluvias y no se ponen esas juntas asfálticas longitudinales y el pavimento, por ahí se mete el agua y corre y eso va a fracasar, yo quisiera saber y que nos den fechas para poder inaugurar esta obra y no estar con la mecedora de que no sabemos cuándo vamos a empezar, cuándo se va a terminar, la administración pública te pone fechas de inicio y culminación de obra y eso está en un cronograma plasmado, dennos soluciones.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Esta el compromiso a través de la Gerencia Regional Infraestructura de hacer la labor con la Sub Gerencia de Obras para que efectivamente hasta la quincena o 20 de este mes antes se pueda culminar, le decía de que en el tramo de la Jorge Herrera es poco lo que falta, el nivel de fraguado ahí sí va a demorar hasta de repente fin de mes, pero a nivel de Mayor Novoa creo

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

que ya pasó el tiempo suficiente para que este alcance su nivel de fraguado, con la negación del adicional solicitado que se ha notificado el día de ayer la supervisión está haciendo lo propio para notificar al contratista de que retome inmediatamente los trabajos, puntualmente tiene que empezar por Mayor Novoa sellando estas juntas longitudinales entre la vereda y la losa evitamos que todo el trabajo colapse porque finalmente por ahí podría ingresar el agua

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

¿Cuándo estima que se estaría retomando el trabajo de parte de la empresa?

Ing. LENIN AVILA SILVA -- Gerente Regional de Infraestructura.

El día de ayer nosotros hemos notificado, hoy la supervisión tiene que ponerlo en cuaderno de obra que retome los trabajos, entonces significa que a partir de mañana mismo él ya está en el plazo, si él retrasa algo es motivo de penalidades, yo consulté justo el plazo y el 16 de noviembre terminó su plazo contractual, ha presentado una ampliación y el retraso justificado de 61 días, de esto lo que se pudiera otorgar justificadamente conllevaría a que se tenga que facultar al contratista un plazo, caso contrario a partir del 17 de noviembre todo lo que implique hasta el término es penalidad y resolución de contrato y demás, pero dentro de ese lapso existe el espacio en el que siempre se busca el costo beneficio el cual significa terminar la obra y a partir de terminar la obra poder incorporar cualquier penalidad que exista.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

¿Cuántas ampliaciones ha tenido esta obra?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Si no me equivoco esta debe ser la más prolongada porque más de los 60 días no he visto otra paralización. Con respecto a la Tarapacá esta obra se inició por la prolongación Tarapacá cogiendo la primera cuadra de la Piura y la primera cuadra de la Arica, en esta última se llegó hasta losa de concreto y luego por un tema de frentes se pasó hasta la parte de la Tarapacá desde la Dirección de Agricultura en adelante, este tramo también ya se terminó totalmente, hoy se está trabajando 24 de Julio, entre Tarapacá y Piura hubo toda una consulta, reconsulta ante OTASS por tema de tuberías encontradas ahí, algunas tuberías que incluso no estaban en el propio inventario de OTASS y que sin embargo, estaban funcionando como agua y algunos como alcantarillado, otras que tenían que ser profundizadas, otras que tenían que ser reemplazadas por pedido de OTASS, pero por la profundidad a la que se encontraban y al estar colindante algunas viviendas en el caso particular de una que tiene como tres a cuatro pisos implicaba el colapso de la misma, entonces se han tenido que tomar nuevamente acciones para poder evitar este tipo de afectaciones a terceros y mucho más si se puedan evitar y tomar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



nuevas medidas técnicas que se vienen implementando, a la fecha se está culminando en la Piura la parte del relleno de las capas para poder proceder en los siguientes días a la colocación del pavimento y posteriormente a ello en la Tarapacá detrás del cuartel, lo que sí esperamos y que sí sería una condicionante fuera de lo que es 24 de Julio que se viene trabajando y que es el frente que tiene ahorita el contratista es las dos o tres cuadras restantes de la Arica, porque le decía que sí condiciona un poco el tener que liberar los vehículos tanto por la Avenida Tumbes como por la Mayor Novoa y otras arterias para poder darle al contratista al frente del trabajo, esperamos que esto en los siguientes días tenga una solución, pero evidentemente estamos hablando de una obra que su plazo pasaba el año fiscal, pero con más razón ante las condiciones presentadas no se puede hacer un acelerado que permita acabarlo dentro del plazo, toda vez que lo que está faltando ahorita son dos a tres cuadras que son significativas, entonces estamos trabajando en ello, el día de ayer incluso acudimos al trabajo de 24 de Julio para poder hacer unas verificaciones con la supervisión, con el contratista respecto a unas profundidades y mejoras para la estabilización del suelo ya que manda algunas rocas de ciertas medidas y hay que verificar que este tipo de material se esté colocando como tal, entonces la obra tiene un avance superior al 30% que es obviamente los tramos que señalo sin la valorización presentada en este momento, esto es información que aún no está actualizada con las valorizaciones que se presentan en el presente mes que son con cargo al mes de noviembre y que posiblemente presenten hasta la quincena de diciembre bajo una Decreto 153 que salió y que le permite valorizar doble en este mes de diciembre.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Con respecto al plazo contractual y el avance de esta obra, ¿Está acorde o tenemos retraso?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Está dentro del cronograma toda vez de que al momento que se elaboró el cronograma de ejecución sabíamos cuáles eran los frentes que se iban a poder trabajar y esto dio paso a un cronograma con la holgura normal técnica que debía tener esta obra, en el caso de la Tarapacá.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Con respecto al avance físico me dice que está a un 30% y con relación al avance financiero ¿cómo estamos?

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Inferior a ello porque no ha cobrado la última valorización que recién está siendo presentada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Sr. OSCAR VILELA – Morador del Sector.

En esta mañana nosotros estamos escuchando las explicaciones necesarias, los plazos, los adicionales y los porcentajes de avance de las obras, ya que está aquí el Ingeniero Lenin y ustedes que son el Pleno del Consejo regional hay un problema en la Avenida 24 de Julio, yo creo que ninguno de ustedes vive por la San José, pero todos los vecinos que tenemos que circular hacia el barrio San José tenemos que soportar ese tránsito tipo huaico de todos los días y no vemos a ninguna autoridad tomar una decisión con respecto a lograr una transitabilidad de este espacio entre la Teniente Vázquez y la Avenida Arica, tenemos un centro de salud y un centro de estudios superiores y en realidad a nadie les interesa si nuestros estudiantes pueden cruzar esta avenida con ese río de aguas servidas, no hay la capacidad de accionar ni del Gobierno Regional ni el Gobierno Municipal ni las autoridades judiciales para poder sancionar a esta empresa en la que no existe una solución definitiva a este tipo de desborde de los desagües, yo les pido a ustedes ejercer las gestiones necesarias para dar alivio a estos vecinos que tenemos que transitar por ese espacio, este es el centro de la ciudad y necesitamos que se solucione este problema, no es posible que yo tenga que ingresar al centro de salud totalmente infectado por estas aguas y me sorprende porque cuando ingresamos a esta sesión y llegamos a la etapa de informes, de tantas comisiones que tienen ustedes solamente dos consejeros informen de gestiones, pero entiendo que ustedes son los representantes de la población y en la población debe haber más de un problema regional y es necesario salir, si requieren de viáticos para que ustedes puedan movilizarse ahí está la Gerencia de Administración, solamente para pedirle al Ingeniero dado que la Gerencia de Infraestructura tienen los medios suficientes para que pueda dar una solución transitoria entre la Avenida Teniente Vázquez y la Avenida Arica.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Quisiera inicialmente consultarle al Ingeniero Lenin si es facultad del Gobierno Regional poder solucionar este problema o es de OTASS.

Ing. LENIN AVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

El Consejo Regional no tiene una Comisión como tal para ver este tipo de problemas porque la función de agua y alcantarillado es una función municipal, no es una función del Consejo Regional del Gobierno Regional, lo que tenemos ahí es una inacción por parte de OTASS y en este caso a los órganos que sí tienen que ver con esta función que serían municipales para que pueda hacerse el llamado a OTASS, nosotros lo hacemos, las empresas que están ejecutando y que se ven afectadas por los residuos que discurren en esta calle se acercan, a veces van, reparan un momento y nuevamente existe el colapso, en algunos casos hasta de aguas servidas y de agua potable, entonces no es parte de la ejecución de la obra y no con ello

Av. La Marina 200 – Tumbes

32

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGNO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



estamos solucionando el problema al decirlo, pero sí de repente separándolo dentro de las responsabilidades que estamos ejecutando versus esta problemática que no solo es en 24 de Julio, existe en Tumbes un colapso total de alcantarillado y que aún no tenemos una solución integral que nos permita dar paso a esto, pero sí sería importante y creo que es saludable la valentía de nuestro vecino de venir a exponerlo y que sea trasladado a OTASS, nosotros en lo referente a las obras que estamos ejecutando podemos enviar algún pedido de reunión o notificación a OTASS, pero fuera de ese ámbito de acción de las obras existen más problemas dentro de los cuales ya no tenemos injerencia, pero en este caso particular haciendo atención a lo que pide el vecino vamos a hacer, alcanzar una carta dirigida a OTASS, en el cual le pedimos específicamente pueda constantemente estar atendiendo este tramo para que no afecte no solo la ejecución de la obra sino en realidad a la colectividad en general.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Si bien es cierto lo que es la parte de saneamiento no es competencia del Gobierno Regional sino es netamente facultades del Gobierno Municipal, pero también es cierto que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a nosotros nos permite pronunciarnos sobre hechos de interés regional y este se trata de un hecho de interés regional que está afectando la salud de muchos moradores que viven en esta zona y por lo tanto, solicito Consejero Delegado que en la próxima Sesión Extraordinaria se cite al Gerente de OTASS con su equipo técnico para que explique a este Pleno del Consejo Regional cuál es la situación por la cual están sucediendo estos hechos y cuáles son las medidas de solución, caso contrario nosotros haremos la denuncia ante los organismos de control ambiental así como el Ministerio Público por estar afectándose la salud del pueblo de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejero Regional.

Me aúno al pedido del Consejero Diego Alemán para poder citar a esta empresa que tiene totalmente inundada de contaminación a toda la región Tumbes, estas son competencias municipales, pero también como consejeros en nuestra provincias nosotros hemos estado comunicando a las autoridades locales sobre lo que está pasando con esta empresa, como morador de la Provincia de Contralmirante Villar he puesto de conocimiento a la OEFA mi denuncia ya que tengo mis competencias limitadas y también al Ministerio Público de Medio Ambiente a través de videos y han actuado de cierta forma en algún punto, pero la idea del Ingeniero Diego es tenerlo acá al Gerente para manifestarle todo lo que está pasando en la región Tumbes, y muchas de las obras que se vienen dando se limitan también a esta empresa, señores informemos a esta empresa y tomemos las medidas como consejeros de nuestras provincias y como ciudadanos también.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Segundo punto de agenda: Informe de la Jefa de Recursos Humanos de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, sobre informes emitidos para designar a funcionarios de confianza en el Pliego Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO VANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. HOMERIO RAIPRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Para informar que no asistido la Jefa de Recursos Humanos y tampoco ha enviado documento justificando su inasistencia o pidiendo una reprogramación para participar.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Si en una próxima oportunidad no asiste, hay que denunciarla por obstaculización a la función fiscalizadora con un Acuerdo de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tercer punto de agenda: Informe del Director Regional de Salud Tumbes y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre avances de las medidas tomadas para atender a la población tumbesina afectada por contaminación de metales pesados en sangre, ante contaminación del Rio Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Para informar que el día de ayer ha ingresado el Oficio 2464, lo suscribe el Director Regional de Salud Tumbes, con el cual pide que se le exonere de participar en la presente sesión y designa representante, en este caso viene el Licenciado Wilmer Davis Carrillo que tiene el cargo de Director de Inteligencia Sanitaria.

Mg. WILMER DAVIS CARRILLO - Director de Inteligencia Sanitaria de la DIRESA Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Reconocer que pongan este tema en agenda me parece bastante pertinente, por lo cual expreso a título personal la gratitud por esa preocupación que están mostrando y que es un serio problema el tema de metales pesados, quién habla es el Magister Wilmer Davis Carrillo, Director de Inteligencia Sanitaria, toda la información que se va a dar es totalmente oficializada y hablo en representación del Doctor José Torres Ynfante. Como es sabido la problemática de metales pesados ya trascendió prácticamente quizás el reclamo de una sociedad organizada, ahora vemos que hay una denuncia por atentar contra los derechos humanos, hay denuncias fiscales, la situación es que las denuncias siempre llegan a la Dirección Regional de Salud, que este problema lo viene abordando desde el 2014,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



fehacientemente está en la página de transparencia todos los informes donde se advertía la presencia de metales pesados y esto desde el 2014 al presente se ha cursado documentos a las municipalidades, incluso entre el 2016-2017 esto llegó hasta Cancillería al Consejo de Ministros, llegó al Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y otros órganos, incluso los órganos autónomos que tienen que ver con la fiscalización, pero lamentablemente es un problema que trasciende la responsabilidad solo del sector salud, porque el origen de la contaminación nace en el río Amarillo que es el que da nacimiento al río Puyango y es el que viene y es el río Tumbes, es por los relaves tanto ilegales como legales en el Ecuador que sigue con este problema, no obstante, entre el 2016-2017 nosotros hemos emitido declaratorias de emergencia de acuerdo a la Directiva 072 -2017 que nos faculta a nosotros declarar la fuente de abastecimiento de agua en situación de emergencia, cuando la calidad o los estándares de esta agua que provisiona a la población no cumple con los criterios propios que demandan dos tipos de decretos que regulan el tema de la presencia de metales pesados, porque no solamente encontraron metales pesados en aguas de ríos sino en fuentes de abastecimiento de agua, no obstante, este problema se fue viendo entre el 2020-2021 y es en el 2021 donde por primera vez a través de la Dirección Regional de Salud hace caso al Ministerio de Salud y aborda con recursos propios del Ministerio de Salud a través del Centro Nacional de Ocupación y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) del INS, para poder tomar muestras biológicas en personas tumbesinas y determinar si hay metales pesados.

De 103 muestras que se tomaron, 96 fueron viables porque tienen ciertos criterios que tiene que cumplir esta muestra y de esas 96 muestras el 85% de los muestreados que eran niños, adolescentes, adultos y adultos mayores tenían arsénico en la sangre, las muestras son de creatinina en sangre y orina y los parámetros para arsénico incluso hasta triplicaban en los adultos mayores y en los niños los valores de los límites permitidos de metales pesados, no obstante a eso, la Dirección Regional de Salud con sus propios recursos ha venido atendiendo esta población, empezamos a hacer campañas de intervención sanitaria trayendo profesionales especialistas del Ministerio de Salud y puedo reconocer el compromiso del Doctor Holguín y de la Doctora Tania quienes por cuestiones más amicales nos permitieron contar con la presencia de especialistas, ya que no teníamos en Tumbes para esta actividad y venir y atender a la población, esto se ha venido haciendo el 2021-2022. Hemos vuelto a muestrear a un promedio de 397 personas y el 85% tenía arsénico, un 2.9% con cadmio y un 2% con plomo en niños, pero como los recursos son carentes y como esto era prácticamente subvencionado por el Ministerio de Salud, por los criterios de infectología y profesionales expertos en estas materias sugirieron sacar de arsénico para optimizar las pruebas, ya no 96 sino 397 pruebas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS BAZINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO HAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BOSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA** - Consejero Regional.

¿El muestreo ha sido aleatorio en toda la región?

Mg. **WILMER DAVIS CARRILLO** - Director de Inteligencia Sanitaria de la DIRESA Tumbes.

Como lo venia diciendo al inicio del 2014 siempre hemos hecho estudios de calidad de agua en todos los distritos, el distrito que tiene el mayor problema es San Jacinto, son cuatro centros poblados: Vaquería, Rica Playa, Oidor y Casa Blanqueada, entonces esas 96 pruebas fueron de allí, y fue por criterio de priorización, porque si hubiésemos tenido toda la cantidad de dinero habríamos muestreo a la mayor cantidad de poblaciones, por cada metal que se procesa independientemente de la otra cuesta 190 soles hasta el 2022, no sabemos ahorita, entonces en un segundo momento hemos muestreado a 397 con el 84% de arsénico, ampliamos el horizonte de intervención por criterios técnicos y por presencia también de metales en fuente de abastecimiento que proporcionan agua a la Cruz, San Isidro, Malval, Corrales y también el mismo San Jacinto, en estos cinco puntos de todas esas poblaciones aleatorias entre los parámetros que siempre hemos puesto son menores de 12 años y gestantes hemos podido encontrar el 84% de arsénico, el problema no está solamente en atender a la persona porque gracias a Dios no hemos tocado pacientes intoxicados, hay cronicidad en la exposición de la fuente de contaminación ambiental, eso significa que en este momento tenemos aproximadamente más de 400 personas con metales pesados en sangre que lamentablemente su calidad de vida, niño adolescente, adulto, gestante aún más pobre del bebé y adultos mayores están condenados a tener una serie de situaciones que día a día va a mermar el estado de la salud, todo metal que ingresa al cuerpo lo sabemos la mayoría no sale del cuerpo y eso significa que la presencia de ese metal lentamente y silenciosamente va a ir degenerando el sistema nervioso central, el sistema inmunológico, el sistema renal, el sistema hepático y cardiovascular, incluyendo la no fijación del hierro porque compite estos metales que tiene mayor peso atómico y difunden sangre adhiriéndose prácticamente a la hemoglobina y lo que vamos a tener son niños con una anemia no biológica, pero sí adquirida por la ingesta de agua con metales pesados, entonces de dónde no podemos inferir que esos indicadores de anemia en niños hasta el momento que no podemos revertirlo porque son altos probablemente pueda ser metales pesados, no lo sabemos, no hay estudio todavía.

El problema en todo esto es que seguimos atendiendo a la población, pero no estamos yendo a la causa del problema y esa responsabilidad no está en el sector salud, ni siquiera en manos directa del Gobierno Regional porque esto lo ve cancillería, pero lo que podemos hacer es que a través de este Consejo los órganos técnicos sumen esfuerzos y se pueda llevar la propuesta a los más altos niveles, porque ya sabemos que la presencia del

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Consejo de Ministros a través de un representante acá en Tumbes está poniendo el hombro, pero necesitamos ir más allá, compromiso de los gobiernos municipales porque no vamos a seguir esperando que la gente siga exponiéndose a los metales pesados por agua contaminada prácticamente, aquí hay ingenieros, hay filtros caseros que se pueden hacer, señores cuánto cuesta proporcionarle un filtro a una vivienda que le va a permitir por lo menos reducir la exposición del metal pesado, tenemos presupuestos en inversiones, la anemia es un problema que está dentro de los fondos concursables, por qué no empezar a mirar un poco el tema de la inversión pública para atender este problema porque es una demanda global, probablemente muchos de los que estamos aquí también tenemos arsénico y probablemente tú o yo está sufriendo con problemas de hipertensión, con problemas renales, con problemas hepáticos o con problemas osteomusculares que se traducen en una manifestación dolorosa masiva de todo el cuerpo, porque justamente una fuente que abastece a Tumbes que es la del Milagro también tiene metales pesados y vamos a ver qué metales tiene, arsénico, plomo, cadmio, mercurio, en menos cantidad, pero si hay zinc, hierro, entonces lamentablemente el problema no queda en la responsabilidad de solo atender a la persona con el daño ya instalado, más allá el sector salud de las campañas, del acceso a los servicios de salud, con todas las limitaciones que tiene este sector, viene haciendo lo que podemos hacer, realmente amerita tomar decisiones al mas alto nivel, sacar una Ordenanza como Consejo Regional que lo ponga en la agenda política de todos los gobiernos municipales, recordemos que somos el máximo nivel en esta región y que los gobiernos municipales atienden las disposiciones del máximo nivel si es que existen las normas o los proyectos de ordenanzas o acuerdos de ordenanzas que les permita también a ellos ampararse para poder tomar acciones, no digo que ellos no pueden hacerlo, sí pueden hacerlo porque tienen autonomía administrativa, técnica y financiera como tercer órgano de gobierno.

Otro punto importante que quería mencionar es que se han visitado varias veces la fuente de abastecimiento de agua, se le ha dicho a los representantes de esta entidad que tiene que ver expresamente con la obligación de garantizar y provisionar el derecho elemental que es un agua de calidad a los tumbesinos, señores les digo que no solo tiene metales pesados y creo que el señor que estaba aquí no deja de tener mucha razón, tenemos y estamos consumiendo agua con coliformes, de los 13 distritos el 87% tiene fuentes de abastecimiento con presencia de coliformes más los metales pesados, entonces el único mecanismo para poder mejorar el agua es a través del filtrado, el tema de la potabilización no tiene que ver nada con los metales pesados, a veces decimos que no tomamos agua potable, pero el agua del caño de Tumbes tiene metales pesados y tiene coliformes, entonces si necesitamos que se sienta el órgano técnico y sea veraz con la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



información que ha vertido, porque hace poco tuve la oportunidad también de representar al sector en una reunión técnica y donde justamente se confrontó técnicamente y él decía que la calidad del agua del 2023 está exenta de metales pesados, es mentira, yo le voy a dejar estas tres presentaciones por los órganos técnicos y ustedes van a encontrar toda la información que les estoy diciendo, no hay que engañarnos, somos tumbesinos, tenemos que tomar acciones, ustedes son el máximo órgano como Consejo para poder regular normativamente la función pública incluyendo la privada, pero tenemos que tomar acciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO LAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Hemos tenido desde el 2020 que empezamos con 3972 atenciones en estos pueblos que probablemente estén un poco alejados de nuestro departamento, en el 2022 hemos llegado a 9760 personas porque se logró una transferencia de recursos, aproximadamente el presupuesto que tenemos para metales pesados era apenas de 5,830 soles, no llegaba ni a 15,000 soles con otras fuentes. En el 2023 hay una transferencia de 500,000 soles para contratar recurso y que vayan porque tenemos brecha de recursos humanos y hagan visitas e intervenciones que sí se vienen haciendo, ustedes pueden fiscalizar esos recursos y de allí se está orientando más del 60%, por no decir hasta el 70% de esos 500,000 soles para por lo menos coberturar 600 pruebas más y esta vez vamos a tomar en Tumbes para desmentir a las personas que dicen que el agua tiene calidad, pues hay que decirle que también tenemos tumbesinos con metales pesados.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Quien le habla agendó este punto por la preocupación que se viene dando en nuestra región y conociendo a fondo también algunas cosas que se vienen dando en el sector salud, lo cité al Director Regional de Salud para pedirle un informe para declarar de necesidad pública regional la construcción o entrega de filtros caseros para evitar la contaminación de metales pesados, entonces yo le solicito le haga llegar esta inquietud para que alcance a este Pleno del Consejo Regional o a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el informe técnico para poder declarar en emergencia la salud por el consumo de agua con metales pesados en nuestra región.

Por otro lado, me dice usted que vamos a hacer 600 muestreos más y todos los años desde el 2015 se vienen haciendo muestreos y nos venimos dando cuenta que simplemente se viene aumentando la cantidad de arsénico y plomo en sangre en niños, el otro día ha llegado al hospital JAMO un niño con el 94% de arsénico y plomo en la sangre, entonces cuando el médico le saca, se asusta y dice que se ha envenenado este niño, ha salido corriendo a llamar al Director del Hospital para decirle que este niño se nos va a morir aquí en el hospital, pero no fue así, este niño como ya viene consumiendo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



agua todos los días, su envenenamiento ha sido paulatino y ahora su cuerpo es resistente a esto, entorces eso a mí me causa dolor ver que nuestros hermanos se vienen envenenando y que poco o nada estamos haciendo en nuestra región, si bien es cierto es un problema binacional que ya las demandas están presentadas y todo lo demás, sabemos que el Ecuador nunca va a dejar la minería, nosotros como Estado debemos seguir la demanda, pero a la par tenemos que ver la solución inmediata al problema, hacer muestreo todos los años o cada vez que viene el dinero no es la solución, nosotros debemos invertir en algo que cuanto menos amenore un poco el consumo de estos metales pesados a los niños, a través de filtros caseros o filtros que sí hay a la venta y que son costosos, pero que el Estado puede asumir, en la JASS ponerle filtros, entonces tenemos que todos los domicilios que se abastecen de estas JASS ya llega una agua de mejor calidad y con algo menos de metales pesados, porque sabemos que el metal pesado es un poco difícil desaparecerlo del agua, pero no es imposible porque nosotros le podemos poner un filtro y en algo podemos menguar esto, entonces ese tema ya lo he venido estudiando para poderlo invitar y que hoy usted nos esté diciendo que se van hacer 600 muestreos más pues estamos gastando y tirando la plata en vano, porque ya conocemos desde el 2015 que existe metales pesados en la sangre de nuestros niños, por lo tanto, solicito que alcance a la Comisión de Desarrollo Social el informe técnico para nosotros poder declarar en emergencia el agua con metales pesados en nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Fc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Lo manifestado por el Licenciado no es cosa nueva, ya eso viene de muchos años en Tumbes, pero no estoy de acuerdo con Sammy cuando dice para qué los muestreos, eso nos va a ayudar porque tú tienes que presentar argumentos de peso y son las formas que te van a ayudar a que puedas obtener los fondos para la propuesta que tú tienes que es muy importante y te felicito por eso. En Tumbes no solamente tenemos metales pesados en suspensión sino también en los sedimentos que es lo peor, y cómo no vamos a tener coliformes señores si aquí en Coloma tenemos la planta de rebombeo, el 75% de los desagües de Tumbes se van al rio por Coloma y cuando la marea está baja pasa la la zona de captación y se capta materia fecal que es la que se sedimenta en los sedimentadores que tiene la empresa administrada por OTASS en estos momentos, y como dijo el Licenciado si nos vamos al distrito de San Jacinto la gente toma el agua directamente del río y esa la lleva y no solamente eso porque también en San Jacinto tenemos galerías filtrantes con altos grados de manganeso que también llega a Pampas de Hospital, aunque esa no causa mucho daño, lo único que le malogra la forma al agua porque la pone oscura, pero de todas maneras yo creo que la exposición es buena y esto nos permite hacer un llamado de atención a ver la Ordenanza, invitarlo al Licenciado como especialista que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



es, y reunámonos con un grupo de funcionarios de la DISA que trabajan en este tema para que nos ayuden a nosotros como Consejo Regional y poder elaborar esa Ordenanza Regional que necesitamos, porque si bien es cierto ya hay demandas internacionales, pero el Ecuador jamás va a dejar la minería porque es fuente de ingresos que tiene, a ellos no les interesa porque incluso su misma gente tiene problemas de contaminación, yo he visitado Zaruma, Portovelo y ellos se quejan, incluso hay lugares donde el avance de las minas es tanto que de los socavones las casas se caen, entonces señores consejeros yo creo que es hora que la Comisión de Desarrollo Social se reúna con los técnicos de salud para elaborar esa Ordenanza Regional que ha recomendado el Licenciado esta mañana.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Acabo de escuchar acerca de esa mesa técnica, como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales vengo trabajando con su Gerente arduamente, en ese sentido el Gerente recibió esta invitación a través de la PCM para hacer esa mesa técnica y prueba de eso estoy en la mesa directiva donde se habían invitado a todas las instituciones involucradas que tienen que ver con este problema, llámese la Universidad, alcaldías, funcionarios, OTASS y cuanto directivo estuvo presente, yo aquí quiero hacer un pedido porque en esa reunión se mostraron unos resultados como usted menciona que no eran reales, a los representantes de la PCM que han venido a hacer esta mesa técnica tuvo la cara de decir que acuí en Tumbes el nivel de arsénico está por debajo de los niveles permitidos, eso dijo el señor Miguel Granda Chune, a lo cual en mi participación como Consejero le solicite hacerme entrega de esos resultados que muy horondamente con su jefe inmediato a nivel nacional dijo que esos eran los resultados, entonces yo se lo solicité y hasta el momento lo ha hecho llegar, es por eso Presidente que yo quiero que en el documento donde se le va a invitar al señor Miguel Granda Chune para que responda también acerca de la contaminación de una calle que un vecino ha hecho, se haga mención al pedido que le hice de manera verbal y presencial en esa mesa técnica, que me alcance los resultados para ser verificados si son reales ya que él dice que aquí en Tumbes todo está dentro de los niveles permitidos, y además que traiga los resultados que mostró en la mesa técnica junto a la PCM sobre los resultados de arsénico en sangre, por encargo del Consejero Presidente de la Comisión de Recursos Naturales.

Mg. WILMER DAVIS CARRILLO - Director de Inteligencia Sanitaria de la DIRESA Tumbes.

Todos nosotros somos servidores públicos y tenemos funciones y cada órgano tiene competencias, el sector salud para empezar no puede hacer inversiones en filtro, nosotros estamos muestreando porque sin evidencia no podemos poner el dedo en la llaga, si mil personas tienen que muestrearse

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Esl. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



se tiene que hacer, y esa plata ha venido expresamente bajo una cadena presupuestal para ese fin, mal haría la DIRESA en meter las manos donde no debe y utilizar esos recursos para otras cosas, y esto es que gracias a Dios CENSOPAS nos está dejando el precio antiguo del 2020 porque ahora CENSOPAS es el único Centro Nacional acreditado en todo Latinoamérica, en Perú, en hacer todas estas pruebas, y yo me aúno a la preocupación del Consejero, lo que no me gustó justamente es pretender decir en una mesa donde están todas las autoridades que el agua de Tumbes está bien, yo he hecho muestras del agua que llega a mi caño y viene con coliformes, ustedes tomen una muestra que no cuesta mucho y van a darse cuenta de nuestra realidad, nuevamente reitero mi disposición para poner un grano de arena en esta agenda, toda vez que venimos trabajando con el Ingeniero Sergio que está en la PCM, se ha tenido reuniones en la DIRESA con la Presidencia de Consejos, estamos presentando una situación de declaratoria de emergencia y no solamente por el tema de metales pesados sino por diversos factores determinantes que estamos avizorando y que se espera tener ese desenlace, tenemos casos de dengue, leptospira, entre otros.


Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL


Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


Abog. RICARDO RA PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL


Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL


Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Conversábamos con el Congresista Ventura y él decía que necesitaba la declaratoria de emergencia sanitaria para que a través del Congreso sacar una Ley de mayor jerarquía para poder atender este tipo de temas, ustedes como salud nos pueden alcanzar ese informe técnico que el Consejo necesita para poder emitir esta Ordenanza Regional donde declaramos la emergencia sanitaria.

Mg. WILMER DAVIS CARRILLO - Director de Inteligencia Sanitaria de la DIRESA Tumbes.

Soy parte del equipo y ya se ha elaborado el informe técnico y hasta donde pregunté a Secretaría de la Dirección General ya se ha cursado al Gobierno Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Con atribuciones a la Ley 27867 y lo que manda nuestro Reglamento, en forma oral le solicito a usted como Jefe del Sector nos haga llegar este informe para que nosotros dentro de la Comisión de Desarrollo Social se puede elaborar el informe legal y el dictamen correspondiente para aprobar esta Ordenanza.

Mg. WILMER DAVIS CARRILLO - Director de Inteligencia Sanitaria de la DIRESA Tumbes.

No se preocupe, eso lo voy a coordinar con el Director Regional.

.....



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Quinto punto de agenda: Tratamiento del Dictamen N° 002-2023/GOB.REG.TUMBES-CODS, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DE DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES”, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Con su venia quisiera leer las conclusiones y recomendaciones porque el dictamen ya ha sido socializado en el grupo de WhatsApp y todos los consejeros tienen conocimiento del mismo, además señalar que los tres miembros de la Comisión han firmado el presente dictamen.

CONCLUSIÓN

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social colegimos, que es necesario e importante que el Pleno del Consejo Regional mediante Ordenanza Regional **DECLARE DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS, PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES**, y a su vez recomiende al ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes efectúe las acciones técnicas y legales para viabilizar la construcción de **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS.**

RECOMENDACIONES

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y emitan la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLÁRESE DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS, PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordena a los responsables de la Gerencia General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, coordinen y realicen las acciones técnicas y legales respectivas, con el fin de priorizar en la ejecución de proyectos la construcción de **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS.**

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Habiendo escuchado la lectura de las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 002-2023 de la Comisión Ordinaria Desarrollo Social, procedemos con la votación respectiva.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 125-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el DICTAMEN N° 002-2023/GOB.REG.TUMBES-CODS, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DE DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES”, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO. – EMÍTASE la Ordenanza Regional respectiva.

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Cuarto punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Director Regional de Educación Tumbes y del Jefe de Presupuesto del mismo sector, sobre cumplimiento del pago a los cesantes y jubilados del sector educación y si para el mes de diciembre del presente año se encuentra coberturado su pago.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Quiero informar que a través de la Carta N° 001-2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la dispensa y reprogramación de participar en la Sesión Ordinaria debido a que el día de hoy no se encuentra en el departamento de Tumbes, por estar participando en una capacitación sobre territorios digitales confiables y

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



sistemas de planificación dirigidos a directores y funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes, los días 05 y 06 de diciembre del 2023, en la ciudad de Lima. Se adjunta la invitación respectiva.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

Después de saludar manifestó:

He sido recientemente designado como Director Regional de Educación de Tumbes y asumiendo siempre el compromiso por la mejora de la educación de nuestro Departamento, empezando desde la educación técnica superior pedagógica, nuestros compañeros cesantes y toda la educación básica regular como la técnico productiva y la especial, en esta oportunidad al llamado de la citación que nos han hecho en cuanto a si se garantiza el pago de la planilla del mes de diciembre de los compañeros cesantes, manifestar que cuando asumo este cargo es una de las problemáticas que encuentro, entre otros temas álgidos en la Dirección Regional, pero es una preocupación enorme y a la vez me apena que los cesantes estén en esta situación de que sus pagos del mes de diciembre estén en riesgo, para mayor explicación técnica dejo en el uso de la palabra a mi compañero responsable de presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS PENINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Lic. CARLOS ALBERTO FOX VALVERDE – Especialista en Finanzas de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Manifestarle que es preocupación no de este año, sino de estos últimos años de que al mes de diciembre siempre la planilla de pensionistas se ve en esta problemática, no se cubre en su totalidad siempre tendiendo a déficit en las proyecciones y es lamentable decirlo que por otro año más consecutivo se ha desfinanciado, así lo hago presente en mi Informe 1824 dirigido a la Jefatura de Presupuesto del Gobierno Regional en donde tendemos a un déficit de 727,688 soles, este déficit incluye también el pago de su gratificación del mes de diciembre. Las acciones se han hecho es que desde gestiones anteriores se han hecho las alertas correspondientes al Pliego Gobierno Regional, entonces se ha mapeado los saldos que pudieran haber en otras unidades ejecutoras para poder cubrir este déficit, hoy en la mañana tuvimos una reunión, el día de ayer también hemos tenido una reunión, en donde la preocupación de cubrir urgentemente cado que esta planilla tiene que estar a más tardar el 15 en sus cuentas y se tiene que hacer acciones como la solicitud de las excepciones a la norma, son partes ya muy técnicas para poder lograr canalizar el recurso deficitario o faltante para poder cumplir con sus planilla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Cuáles son las razones por las que se desfinancia teniendo en cuenta que en el PIA ya viene presupuestado hasta el mes de diciembre.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. CARLOS ALBERTO FOX VALVERDE – Especialista en Finanzas de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

En el período fiscal ocurren nuevas pensiones, en el camino desde el presente periodo fiscal 2023 tenemos cuatro pensionistas titulares que han cesado este 2023 y si no me equivoco son trece sobrevivientes.

Ing. BORIS REGENO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

A veces las voluntades y los deseos de hacer bien las cosas nos generan hasta problemas y encontramos obstáculos en el camino, le digo por la experiencia que tuve en Zarumilla, cuando nosotros hicimos esa proyección de los compañeros que podían tener algún familiar fallecido directo que también se les otorga un beneficio, pedimos nosotros esa proyección dado el histórico que teníamos, pero lastimosamente el Ministerio nos aprueba menos Economía, ahora se hace un poco más difícil toda vez que el Ministerio de Educación maneja un aplicativo el SUT si no me equivoco, y el Ministerio de Economía y Finanzas el AIRHSP, en donde hay una incoherencia y es por eso que los recursos no vienen completos, no se ha gestionado para poder equilibrar estos dos aplicativos y estar equitativos, de tal manera que venga el recurso que corresponde. Otra de las situaciones que de pronto quienes han antecedido en mi cargo habrán dispuesto es que se le asigne algún beneficio que tienen porque hay una deuda social tremenda y de pronto por ahí algún compañero se le ha asignado y eso ha hecho que trastoque el presupuesto anual que está asignado para el pago de las pensiones, entonces con esas voluntades de pronto encontramos algunos picos y de seguro es algún beneficio que si le corresponde, pero lastimosamente el dinero no viene y el Ministerio de Economía comete errores por ejemplo el último que ha cometido en la data de los decretos supremos, donde está derivando recursos a las UGELEs y ellos no tienen atención de cesantes, inmediatamente estamos haciendo esa gestión para que eso venga a la DRET a quien corresponde el pago de los cesantes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJAPRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Lo que usted dice es verdad porque aquí en el Consejo Regional el Consejero Sammy ha hecho una denuncia de una profesora jubilada que se le ha cancelado la deuda social en Zarumilla por un monto de 35,000 soles y se tiene proyectado pagar 50,000 soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

Por eso le digo que desde el Ministerio de Economía y Finanzas se cometen estos errores y lastimosamente nosotros que atendemos directamente al usuario nos vemos sometidos en esta situación, imagínese toda una planilla de un mes que no se pueda atender es preocupante y dentro de lo que se pueda hacer este Consejo Regional nos apoye porque hay recursos en otras unidades para poder atender a nuestros compañeros cesantes.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Ya hay un dispositivo legal, no recuerdo el número, pero el Jefe de Presupuesto en la última reunión que estuvo con nosotros lo manifestó, porque acá en el Gobierno Regional también están con un problema de los trabajadores nombrados que no les han cancelado aún el mes de noviembre y no se sabe si le irán a cancelar diciembre, pero hay un dispositivo legal que le permite al Pliego recurrir a las unidades ejecutoras para captar esos saldos y poder hacer los pagos a los sectores que no tienen el presupuesto para este fin.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

En esa gestión estamos pidiendo el apoyo de reuniones constantes, ya tenemos mapeado para que nos puedan apoyar y derivar esos recursos para poder dar cumplimiento en la fecha que corresponde a nuestros compañeros cesantes.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Veo que lo acompaña el señor Fiestas, quisiera saber en qué área se desenvuelve.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

El señor Fiestas me está acompañando en la administración de la Dirección Regional de Educación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Me hubiera gustado que esté el Jefe de Presupuesto el señor Mena porque teníamos que asumir el compromiso hoy día, pero lamentablemente ha mandado un documento excusándose de que se encuentra de viaje, pero esto ya se venía detectando en los meses anteriores, inclusive la Directora que salió también indicó que se comprometía hacer y ya vemos que no ha hecho ninguna gestión, entonces yo quisiera que el señor Fox me diga cuales son las acciones inmediatas, visto que el día 15 deben estar ingresados en su cuenta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

El compañero no me dejó terminar, pero mi pregunta era porque yo soy vecino del distrito de Aguas Verdes, en ese período creo que el señor Fiestas ha sido también funcionario del señor Ely Pintado, no lo tengo claro, pero quisiera que usted lo verifique, yo también lo voy a verificar, pero creo que tiene una sanción o un proceso administrativo, quisiera que usted como Director verifique si puede desempeñar el cargo.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

Yo tomo nota Consejero y estaremos dando cuenta de ello.

Lic. CARLOS ALBERTO FOX VALVERDE – Especialista en Finanzas de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Efectivamente, una Comisión del Gobierno Regional en el marco de una Ley que mencionó el Consejero, que más o menos consiste en que si yo tengo una partida dentro del Pliego en déficit y tengo otra partida que me representa un superávit, podemos hacer una modificación tipo 4 para terminar el año en la mejor de las situaciones por llamarlo así, hay que precisar de que esta transferencia no ha sido como de repente se menciona un regalo o una transferencia sin retorno, habido el compromiso de que esta transferencia va a volver de donde ha sido retiradas, en este caso las cuentas de la Dirección Regional, pero eso es específico de la 2.1 Personal y obligaciones sociales del personal activo, nombrado y contratado. Sobre las acciones que se han venido tomando con el tema del déficit, inicialmente había manifestado que no es un problema de ahora, sino que lo venimos arrastrando de años atrás, producto de que algunas pensiones nuevas que no se cargan de repente por dejadez de algunas áreas, algunas falencias que tienen unas áreas de la Dirección Regional que no sacan justo tiempo los actos administrativos, por ejemplo las resoluciones de cese, la resolución provisional que le otorga la pensión provisional, la pensión definitiva y esos retrasos hacen que el presupuesto tarde en llegar y más aún se suma por los últimos decretos que han llegado y que financian las pensiones es de 40 mil soles para la Dirección Regional, es un monto de ni siquiera creerlo, yo sé que hay por la parte de atrás pensionistas y sentir su indignación de cómo una planilla enorme se financie tal vez con 40,000 soles, a eso nos enfrentamos año tras año y de alguna manera ya se están tomando las acciones para que esto termine justamente en diciembre, porque para suerte de beneficio ya se tienen los aplicativos que no te van a permitir pagar nada que no esté reconocido por el Ministerio de Economía y Finanzas, que no esté fuera del aplicativo AIRHSP que es una herramienta que ha creado el MEF en el cual si tienes un monto que no ha sido reconocido, simplemente no lo va a financiar y esos conceptos sí se están financiando porque en el tiempo el pensionista lo ha venido ganando y obviamente si lo cortamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ahora van a surgir denuncias masivas como lo han habido otros años que se ha intentado recortar la pensión a un pensionista, lo que buscamos es no recortarle la pensión sino sincerar o equilibrar los dos aplicativos, tanto el Sistema Único de Planillas (SUP) que lo maneja el Ministerio de Educación, e igualarlo al AIRHSP que es del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Ley de Presupuesto es una Ley que por naturaleza prohíbe tocar en gran cantidad algunos clasificadores, el CAS es un ejemplo puntual de que es un clasificador restringido, entonces lo que se viene trabajando con la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional y la Gerencia General es buscar la excepción a esta norma y nos permita modificar como lo dije por ejemplo el CAS, que sabemos a estas alturas si una unidad ejecutora tiene CAS como lo hemos mapeado y lo digo por Agricultura por ejemplo que tiene 200,000 soles en CAS, el mismo que por Ley no lo pueden gastar sino es para CAS, pero sabemos que ellos no han lanzado su concurso y no lo pueden gastar y esto con la excepción a la norma que ya se está presentando podemos canalizar al menos estos primeros 200,000 soles para financiar la planilla de diciembre, es lo que se está trabajando.

PROFESOR JUBILADO

Después de saludar manifestó:

Nos hemos contaminado socialmente, económicamente y muy particularmente los cesantes y jubilados, lo de la Ley 2530 que año tras año venimos luchando, si hacemos una analogía entre los educadores de antes y de ahora, nosotros trabajábamos más y no engañábamos a los muchachos, hablábamos con la verdad, hoy los profesores trabajan menos y ganan más, yo pienso que la cuenta de los cesantes y jubilados debe ser una cuenta intangible, ahorita estamos padeciendo para que se nos pague diciembre que no sabemos si se dará o no se dará, lo otro es que hay cesantes y jubilados de nuestra institución que están falleciendo de impresiones porque el corazón va perdiendo paso hemos tenido una reunión y lógicamente el paño de lágrimas somos nosotros, pero no tenemos la culpa de un sistema que viene imperando desde hace mucho tiempo y que son los gobiernos de turno.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Venimos escuchando en los medios una notis criminis y como Consejero lo tomo de oficio, ¿Cuál es la función que desempeña el señor Fleming Dioses en la DRET? porque siempre que he ido lo encontrado en oficinas a este señor.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

A mí sí me ha visitado, pero como amigo, él no tiene ninguna función en la Dirección Regional.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO ALAN PRESOTT NUNJA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo también he encontrado dos veces que he ido a la Dirección de Educación al señor Fleming Dioses, solicité la información y por ahí se me alcanzó donde me dice que no tiene impedimento, pero luego ha llegado otro documento donde el señor está impedido, entonces se viene haciendo una investigación exhaustiva, ahora que usted nos dice que ya no labora nos llena un poco de satisfacción, pero igual le pido que cualquier información la haga llegar a la Comisión de Desarrollo Social.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES – Director Regional de Educación Tumbes.

Agregar que tengo 34 años en el sector y he ocupado varios cargos, mi mayor tiempo de servicio ha sido en administración, estado a cargo de dos UGELES, de tres colegios y ahí está mi historia que ustedes la pueden revisar y hasta ahora no tengo ninguna denuncia y no espero tenerla porque me comprometo en trabajar por lo que Dios me encomienda y en este caso he sido claro y le he dicho la verdad a los compañeros, pero si asumo el compromiso de darles no todo, pero dentro de lo que equitativamente puede corresponder téngalo por seguro que lo vamos a dar, ya estamos haciendo las gestiones, tenemos los oficios que hemos cursado a las otras unidades ejecutoras a fin de ir haciendo la bolsa para cumplir el pago, nos alejamos un momento para coordinar con el Sub Gerente a fin de ver dónde ha mapeado y poder también tener el apoyo para lograr los 700,000 soles y poder cumplir el 14 de diciembre con las planillas.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Voy a visitarlo amigo Fox porque voy a hacerle seguimiento constante, quedan pocos días, me comunican que hasta el 15 y ni bien llegue el Gerente de Presupuesto voy a invitarlo para una reunión conjuntamente con usted y el Director para poder también intervenir y aportar a darle solución a este problema álgido que viene dándose todos los años.

Lic. CARLOS ALBERTO FOX VALVERDE – Especialista en Finanzas de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

En la medida que ustedes nos puedan ayudar vamos a solucionar de la mejor manera este problema.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Me aúno al comentario que hace el Consejero Diego Alemán, cuando alguien asume un cargo como director en diferentes direcciones del Gobierno Regional siempre por ahí obstaculizan esos señores que a criterio personal

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



los tomo como reciclados, que han venido Gobierno tras Gobierno haciéndole daño a la educación, a la salud, a la agricultura, al transporte, al turismo y son los mismos que no quieren dejar de hacerle daño a esta región y desde hace muchos años escucho el nombre de Fleming Dioses y me causa mucha admiración de que el señor ha seguido visitando la DRET, y yo me aúno consejeros a esta investigación y si es que el señor ha venido cobrando por el sector educación, señor Director le deseo los éxitos correspondientes, pero si alguien o el Gobernador o personas equis quieren a usted armarle el equipo de trabajo y con gente reciclada que le han hecho daño a esta región, le pido que por favor no le hagan daño a esta región y que den un paso al costado por dignidad a Tumbes, a la familia, a su hogar, yo se lo pido grandemente que ayuden y fortalezcan el tema educación porque ha sido un tema muy conflictivo y los niños no merecen esto, me aúno señores consejeros a esta investigación y si el señor Fleming Dioses ha venido cobrando por el tema de educación vamos a tener las denuncias correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RECHNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAL.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

El Ingeniero Diego Alemán ha formulado el pedido para que se recomiende al Gobernador Regional elija bien a los funcionarios de confianza del Pliego Gobierno Regional Tumbes, respetando siempre la meritocracia y la idoneidad profesional, con el fin de no causar tanto daño a la población tumbesina.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Mi pedido va por lo siguiente, empezando la gestión la Asociación de Productores de Arroz nos visitó a la Comisión de Desarrollo Económico y nos presenta una solicitud para una Ordenanza Regional, nos reunimos en Comisión y alcanzamos a la Gerencia de Desarrollo Económico para que nos dé un informe técnico y ver si es procedente lo que estaban solicitando estos señores, lamentablemente faltando un mes recién alcanzan un informe de tres páginas el cuál fue derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica, donde el día de ayer sesionamos nuevamente con la Comisión y lamentablemente ese informe técnico era una vergüenza y el abogado lo estaba devolviendo por cuánto carecía de motivación técnica y jurídica para que se pueda formular una Ordenanza Regional, este tipo de funcionarios señores nos tuvo inmersos en el problema de arroz donde más de 25,000 kilos de arroz se perdieron y que era para la gente que necesitaba. Ahora, si nos vamos a infraestructura tenemos un Sub Gerente que nunca viene, él se ríe del Consejo Regional, hoy tenemos una Jefa de Personal que ha sido invitada y no viene. Por lo tanto, el pedido va para que se le recomiende al Gobernador Regional que cuando elija a sus funcionarios de confianza tenga en cuenta



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



la meritocracia y la idoneidad profesional, a fin de que estos funcionarios cumplan a cabalidad la función que se le está encargando y no como en estos casos que solamente nos hacen quedar mal ante el pueblo de tumbesino.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Diego Alemán, procedemos con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Nuñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 126-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes elija bien a los funcionarios de confianza del Pliego Gobierno Regional Tumbes, respetando siempre la meritocracia e idoneidad profesional, con el fin de evitar afectar a la población tumbesina, y a la vez que los profesionales que ocupen dichos cargos lcs puedan desempeñar con altura y capacidad de acuerdo a la función encomendada.

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

El Consejero Romario Prescott ha formulado el pedido relacionado a la inconducta funcional por parte del Sub Gerente de Obras, para que se exhorte al Gobernador Regional de Tumbes tome las medidas disciplinarias administrativas por el entorpecimiento y obstaculización de los actos de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y del Pleno del Consejo Regional de Tumbes, bajo responsabilidad funcional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Mi pedido lo sustento por lo siguiente, nosotros organizacionalmente somos el órgano máximo del Gobierno Regional y si no empezamos a respetarnos nosotros mismos cualquier funcionario va a venir y va a querer hacer y deshacer ante el máximo pleno del Consejo Regional, este Sub Gerente no solamente ha omitido su inacción a las sesiones de Comisión de Infraestructura, sino que cada vez que se le llama nunca está y yo creo que el Consejo Regional necesita un respeto irrestricto a la investidura que cada uno de nosotros tenemos, entonces este señor ha cometido la inacción de obstaculizar la labor de fiscalización no asistiendo a una investigación que se le sigue en su contra por haber contratado a su esposa, como este señor presuntamente tiene responsabilidad administrativa y penal por el proceso irregular y que no lo digo yo, lo dice un informe de orientación de oficio de la Contraloría General de la República y ante esa situación y por las funciones y atribuciones que nos enmarca nuestro Reglamento Interno cada vez que conocemos una noticia criminal, tenemos la obligación de actuar y de accionar porque podemos ser denunciados por una omisión funcional, al Consejero Diego Alemán que me acompaña en esta Comisión lo ha citado el Ministerio Público por el caso de la chatarra, el suscrito tiene dos investigaciones preliminar por el caso de Avenida Tumbes y por el caso de la Supervisión del Hospital, si nosotros no empezamos a generar un respeto vamos a tener serios problemas, es por eso mi sustento ante la omisión y obstaculización que viene cometiendo este funcionario para que el Gobernador Regional quien tiene la obligatoriedad de ejecutar los acuerdos regionales, tome las medidas disciplinarias correspondientes bajo responsabilidad funcional.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Romario Prescott, procedemos con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincas	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Nuñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 127-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. EDUARDO CALDERON NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes - Segismundo Cruces Ordinola tome las medidas correspondientes contra el Sub Gerente de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura - Ing. Fleming Jhair Dioses Sandoval, debido a la inconducta funcional que viene demostrando al no participar en las Sesiones de Comisión convocadas por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, para tratar sobre presuntas irregularidades en las que se encuentra inmerso; incurrir en una obstaculización a la labor fiscalizadora del Consejo Regional de Tumbes, plasmada en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como en el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 14:07 pm. del día 05 de diciembre del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENDRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL